

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1 BAJOS.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Concepcion

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Concepcion

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionada 6, 6'50  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## Se ha publicado el importante decreto sobre reformas militares Y ha comenzado a cumplirse en la primera región

Se reducen los efectivos y se aumenta la eficiencia de las unidades

Madrid, 25.—11 noche.  
PARTE EXPOSITIVA

El preámbulo del decreto de Guerra, dice que se adopta un tipo de reforma deducido de las enseñanzas de la Gran Guerra, reduciendo los cuerpos activos a divisiones de tres regimientos.

El Ejército permanente quedará reducido a instruir los reclutas anuales y proporcionar hombres que constituyan la fuerza encargada de movilizar a los reservistas, constituyendo un verdadero Ejército nacional.

Las 16 divisiones actuales, quedan reducidas a ocho.

Se suprimen 37 regimientos de Infantería, cuatro batallones de Montaña, nueve de Cazadores, 17 de Caballería, uno de Ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros.

Se organizan dos regimientos de camiones de asalto y un batallón de ametralladoras.

Se conserva la división de Caballería independiente, reduciéndose a 10 los regimientos de esta Arma.

La economía que puede producir esta reforma, puede cifrarse en una cantidad no inferior a 200 millones de pesetas.

El nuevo sistema compagina la mayor utilidad de la fuerza armada y la reducción del gasto.

Establece verdaderas escuelas de educación militar para el contingente anual de los ciudadanos y prevé cualquier contingencia en caso de peligro.

La nueva tendencia es la de la nación armada.

El tiempo de servicio no debe pasar del indispensable para la instrucción. Además no se debe contar en tiempo de paz con todo el material necesario para la movilización porque es complicado, costoso y de perfeccionamiento continuo.

De momento se resuelve el problema de las unidades permanentes, quedando el de formar los cuadros de complemento, selección del Estado Mayor, fabricación y adquisición de material, etc.

### PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º El Ejército activo permanente de la Península e islas adyacentes constará en pie de paz de las siguientes unidades:

Ocho divisiones orgánicas. Tropas y servicios de Cuerpo de Ejército.

Art. 2.º La composición de la división orgánica será la que a continuación se expresa:

A) Cuartel general divisionario.  
B) Dos brigadas de Infantería, a dos regimientos de dos batallones. Cada uno de éstos estará constituido por cuatro compañías de fusiles, otras de ametralladoras y secciones de especialidades.

Los regimientos tendrán, además, armamento para un tercer batallón.

C) Un escuadrón de Caballería ligera, con una sección de armas automáticas y otra de Infantería ciclista.

D) Una Brigada de Artillería ligera, formada por dos regimientos, uno de cañones y otro de obuses, ambas a diez grupos de tres baterías cada uno.

Los regimientos tendrán, además, el material de un tercer grupo. Cuando las dificultades económicas de la nación permitan se reemplazarán los regimientos de cañones de cuatro divisiones por otros análogos de obuses de montaña de 105 centímetros.

E) Un batallón de Zapadores Minadores, con tres compañías de esta clase y una de Parque.

F) Un grupo de transmisión, formado por cuatro secciones de sus especialidades: una de telegrafía óptica, dos telegráfico-telefónicas y una de radiotelegrafía.

G) Una sección de Iluminación.

H) Una escuadrilla de Aviación y una unidad de Aerostación.

I) Un parque divisionario para el servicio de municionamiento, armamento y material, compuesto de un escuadrón pesado y dos ligeros, estando uno de éstos organizado y servido por personal de Infantería, y los demás, por el correspondiente al Arma de Artillería.

J) Un grupo divisionario de Intendencia constituido para cuatro divisiones por una compañía montañesa de viveres, un automóvil de plaza y transportes y otra de plaza a pie; y para el resto de las divisiones, por una compañía automóvil y otra de plaza.

K) Cuando se reemplacen los regimientos de cañones por otros de obuses a que hace referencia el apartado d), se hará también la oportuna transformación con esos grupos de Intendencia, para que puedan adop-

tar las nuevas modalidades de dichas divisiones.

K) Un grupo divisionario de Sanidad con una sección de ambulancia, una columna de vacunación y un grupo de desinfección.

La organización de estos elementos se considera provisional hasta que por otro decreto especial se organicen definitivamente este Cuerpo.

L) Una sección móvil de evacuación veterinaria.

Artículo 3.º Las tropas y servicios de Cuerpo de Ejército y de Ejército estarán formadas por las siguientes unidades:

A) Dos brigadas mixtas de Infantería de montaña constituida cada una de ellas por los siguientes elementos: Cuartel general; cuatro batallones de Infantería de Montaña de composición similar a los de Infantería pero con las variaciones propias de la especialidad; dos medias brigadas; un regimiento de Artillería de montaña de dos grupos de obuses de a tres baterías cada uno; una compañía de Zapadores minadores; un grupo de transmisiones compuesto de una sección de telegrafía y otra de radiotelegrafía; una compañía de viveres de montaña; una sección de ambulancia con un grupo de Evacuación y Desinfección y una columna de municiones, todos a lomo.

B) Dos regimientos de dos baterías de cañones ligeros de combate y un batallón de ametralladoras a cargo ambas del Cuerpo de Infantería.

C) Siete regimientos de Infantería de igual composición que los divisionarios; tres para las bases navales; dos para Baleares y dos para Canarias.

D) Una división de Caballería independiente con la siguiente composición: Cuartel general divisionario; tres brigadas de Caballería a dos regimientos de dos grupos de dos escuadrones de sables y otro de armas automáticas; un grupo de Infantería ciclista formado por una compañía de fusiles y otra de ametralladoras; un grupo de dos escuadrones de ametralladoras-cañones; un regimiento de Artillería a caballo de a tres grupos de a tres baterías; una compañía de Zapadores; un grupo de transmisiones compuesto de una sección óptica y otra de radiotelegrafía, ambas a caballo; una escuadrilla de observación de aviación; una columna móvil de municionamiento; una compañía de automóviles de viveres; una sección ambulante de Sanidad y una sección móvil de Evacuación veterinaria.

E) Cuatro regimientos de Caballería de cuatro escuadrones de sables y uno de armas automáticas, teniendo además afecta una compañía ciclista.

Estos regimientos destacarán a las divisiones orgánicas las unidades de Caballería y ciclista que tienen asignadas.

F) Cuatro regimientos de Artillería a pie, cada uno formado por un grupo de cañones de 15 cms y otro de obuses de 15 y medio y ambos a tres baterías.

Cuatro regimientos de Costa para las bases navales y tres grupos mixtos para Baleares y Canarias.

G) Dos grupos de defensa contra aeroplanos compuesto cada uno de dos baterías de cañones anti-aéreos y de una compañía de ametralladoras de Infantería.

H) Un regimiento de Zapadores minadores con dos batallones de a cuatro compañías y Parque central de automovilismo, compuesto de una Escuela, 3 unidades: automovilistas y otro de obuses y Parque; un batallón de posteros con cuatro unidades; un regimiento de Ferrocarriles formado por tres batallones a tres compañías, dos grupos automovilistas, unos mixtos de Zapadores y Telégrafos para Baleares y otros dos para Canarias, integrado cada uno por una compañía de Zapadores y otra de telegrafistas.

I) Dos compañías de Intendencia para Baleares y Canarias.

K) Dos compañías de Sanidad para Baleares y Canarias.

L) Escuadrillas de caza y bombardeo y un regimiento de Aerostación al que pertenecerán las unidades de especialidad de las Divisiones orgánicas.

M) Tres grupos de Formación de Artillería, uno de ellos Escuela.

N) Un Departamento de ganado y tres destacamentos del mismo para la zona de reservas, jefes y oficiales.

Artículo 4.º Los parques de Artillería divisionaria, dependientes de cuatro divisiones orgánicas, constarán, además, de los elementos necesarios para constituir un Parque de Cuerpo de Ejército.

Artículo 5.º Las unidades de Zapadores Minadores de las divisiones de Caballería dependientes y de las brigadas de Infantería de Montaña formarán un grupo de Instrucción y Administración.

Las secciones de transmisiones se agruparán para los mismos fines, formándose cuatro compañías de óptica, cuatro de telegrafía eléctrica y de telefonía y tres de radiotelegrafía, que constituirán tres batallones y éstos un regimiento.

Las secciones de iluminación de las divisiones orgánicas y las del aluminado en Cuerpos de Ejército para igual efecto, formarán un grupo de Aluminado e Iluminación.

Artículo 6.º Los grupos divisionarios d' Intendencia radicarán dentro del territorio de sus respectivas divisiones. Dichos grupos, por las unidades del mismo Cuerpo que forman parte de la división de Caballería y de las brigadas de montaña, se agruparán para instrucción y administración en cuatro comandancias teniendo afecta cada una un parque de Cuerpo de Ejército.

Artículo 7.º Los grupos divisionarios de Sanidad y las unidades de dicho Cuerpo que forman parte de la división de Caballería y de las brigadas de montaña, se agruparán para instrucción y administración, provisionalmente en dos comandancias. Estas tanto se implantará la organización definitiva a que se refiere el apartado k) del artículo segundo.

Artículo 8.º Las unidades de Infantería ciclista afectas a las divisiones y las compañías de ametralladoras de los grupos anti-aéreos, formarán un batallón a cargo del arma Infantería.

Artículo 9.º Sin rebasar las cifras consignadas en el vigente presupuesto se procederá a distribuir los efectivos entre las unidades que han de constituir el Ejército, procediendo a refundir los Cuerpos y organismos existentes a los que afecta este decreto, suprimiendo los que sobreñan y en los que han de quedar el número que han de ostentar, así como su plantilla orgánica.

Artículo 10.º El ministro de la Guerra dictará las medidas complementarias que sean precisas para llevar a efecto la nueva organización de modo que pueda quedar implantada antes del primero de julio próximo.

### HAN CESADO EN SUS MANDOS VARIOS GENERALES Y JEFES

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había despachado con el general de la Armada, en funciones de ministro de Marina interino.

Entregó una Nota acerca de la aplicación de las reformas militares que han comenzado hoy por las guarniciones de Madrid: sus cantones y Badajoz.

Dió los nombres de algunos de los jefes de las nuevas unidades refundidas y añadió que del Gobierno militar de Badajoz se había encargado el nuevo coronel del regimiento de Infantería número 16 don Adolfo Roca Lafuente.

Añadió que probablemente mañana

anticipará las plantillas del resto de las unidades armadas.

Dijo también que había empezado a examinar los expedientes de ascenso por méritos de guerra durante la dictadura y que pasan de mil. Se propone anular los que juzgue ilegales.

Contestando a preguntas de un informador, manifestó que se habían entregado muchas instancias en solicitud de retiro.

La nota a que hizo alusión al señor Azaña, es la siguiente:

"Hoy han comenzado a ejecutarse en los Cuerpos de la guarnición de Madrid y en otros de la primera región las órdenes del ministro de la Guerra para la reorganización del Ejército.

A consecuencia de tales disposiciones, se ha disuelto la división de Caballería. Los seis regimientos que la formaban se reducen a dos, en esta forma.

Los antiguos regimientos de Lanceros números 2 y 3 y el de Calatrava, de guarnición en Alcalá y Vicalvaro, se refunden en uno, que se llamará regimiento de Cazadores de Caballería número 2.

Los regimientos de Húsares números 19 y 20 y el de María Cristina, de guarnición en Madrid y Aranjuez, se refunden en uno, que se llamará regimiento de Caballería número 3.

También se han disuelto las dos divisiones de Infantería para formar una sola.

Los regimientos de Asturias y Covadonga constituirán el regimiento de Infantería número 31, los de León y Saboya, el regimiento número 6, y los de Was-Ras y el Inmemorial, el regimiento número 1.

Los dos regimientos de guarnición en Badajoz, se refunden en uno solo. Los regimientos de ferrocarriles constituirán una sola unidad."

Con motivo de esta reorganización han cesado en sus mandos el general de Caballería don Francisco Ruiz del Portal, el general de la segunda división de Infantería don Alfredo Coronel, los generales de las brigadas de Madrid don Guillermo Kirkpatrick, don Francisco Páez, don Eugenio Pérez de Lema, don Luis Orgaz y don Gonzalo González de Lara, y el de brigada de Badajoz don Alfredo López Garrido.

También han cesado en sus mandos los coronales de los antiguos regimientos de Príncipe, Princesa, Calatrava y María Cristina, los de Infantería del Rey, Saboya, Was-Ras y Covadonga señores don Antonio Castillo López, don Juan Mateo Pérez, don Emilio Casas Soriano y don Máximo Vergara, y los de los regimientos de Gravelinas y Castilla, de la brigada de Badajoz, señores don Julián García Ahlana y don Joaquín Guerra Zabala; los de los regimientos de Artillería y de algunas otras unidades. Todos ellos pertenecientes a la primera región.

Han sido nombrados para mandar las nuevas unidades de la primera región los señores siguiente: De Infantería regimiento número 1, don Carlos Leret; regimiento número 6, don Manuel Jiménez García; regimiento número 16, don Adolfo Roca Lafuente, y regimiento número 31 (en Comisión) teniente coronel don Luis Trucharte Samper.

De Caballería, regimiento de Cazadores número 1, don Fernando Enrique, ídem. ídem. número 2, don Pedro Poleroso Jaquetot.

De Artillería, 1.º ligero, don Tomás González Martínez; 2.º ligero, don Ramón Briso de Montano.

De Ingenieros, regimiento Zapadores, don Salvador García Brunella, y regimiento de Telégrafos, don Leopoldo Jiménez García.

## El ministro de Trabajo facilita una copiosa información a los periodistas

La situación en Andalucía. --- Planes de acción social

Madrid, 25 de mayo.

El ministro de Trabajo habló extensamente de la situación social de Andalucía.

Dijo que el capitán general señor Cabanellas está en constante relación con él, participándole que, a pesar de los temores de huelga general en el puerto de Sevilla, hoy se trabaja allí normalmente.

También le participó que las diversas huelgas de la región se van resolviendo, aunque tropieza con dificultades por la situación de los pequeños propietarios, pues aunque aceptan las bases de trabajo, se encuentran sin medios para realizarlas.

Para resolver esta situación, el ministro ha ordenado que las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión en Sevilla, se pongan al habla con los pequeños propietarios para facilitarles medios con las oportunas garantías.

También celebrará hoy en Madrid una reunión el Instituto de Previsión, para ocuparse de este problema, en el que seguramente se irá a que los Ayuntamientos den su aval y salgan como garantes de los pequeños propietarios.

El delegado regional del trabajo en Andalucía le ha comunicado que en Córdoba se han organizado los juzgados mixtos rurales, firmándose ha-

ses de trabajo entre propietarios y obreros agrícolas.

También le ha dado buenas impresiones sobre el estado del conflicto obrero en la fábrica electro-mecánica de Córdoba.

En conjunto—dijo el ministro—vamos resolviendo este problema de Andalucía que con tanto cuidado tenía al Gobierno.

De Granada también me comunican que se están constituyendo los juzgados mixtos rurales.

A propósito de la visita que le había hecho un propietario de Trujillo, sobre un pleito planteado por unos colonos, el señor Largo Caballero expuso el programa que piensa llevar a la aprobación del Consejo sobre Acción Social.

En la actualidad, el organismo contribuye con el 80 por 100 y los aparadores dan de momento el veinte.

Mi propósito es que el Estado pague el cien por ciento y que luego si los Ayuntamientos se encuentran con posibles, adquieran esas tierras como bienes propios y den facilidades entre los vecindarios.

De esta manera las tierras podrán nacionalizarse o municipalizarse.

El marqués de la Frontera visitó al señor Largo Caballero para pedirle, entre otras cosas, que los ganaderos tengan representación en la Comisión agrícola de Arbitraje y en la Con-

## EL ACTO DE LOS REFORMISTAS EN MADRID

Cerca del final de su discurso el señor Alvarez sufrió un colapso

"SOMOS UN PARTIDO DE CONSERVACION Y DE PROGRESO SOCIAL."  
"VAMOS A SERVIR A LA REPUBLICA; NO A PARTICIPAR EN EL GOBIERNO"

Madrid, 25.—11 noche.

El domingo se celebró en el Hotel Palace el acto organizado por los reformistas para marcar su actitud frente a la República.

Asistieron al acto 2.200 comensales. Se nota la ausencia del señor Alvarez (don Melquiades) al banquete.

Pronto se sabe que el jefe del partido reformista se halla delicado de salud y no acudiría hasta los postres.

Cuando se presentó don Luis de Zulueta, a quien el Vaticano le ha negado el placet para representar a España en aquella Embajada, es objeto de una calorosa ovación.

La Presidencia del acto la forman los exparlamentarios Pedregal, Zulueta, Alvarez Valdés, Hoyos, Sáez y Villalobos.

A los postres, en efecto, llegó Melquiades Alvarez, que fué recibido con una ovación que dura varios minutos.

Al iniciarse los discursos habla en primer término el señor Pedregal, quien saluda a los reformistas y dice que la adhesión a la República es una deducción lógica del sentir de todos ya que en España había una orientación liberal democrática que el rey no supo apreciar con un espíritu leal.

A continuación declara que los reformistas, al ingresar en la República, no hacen por apetitos de poder, pues ellos no aceptarían puestos en la Dirección de los altos destinos del país.

### EL DISCURSO

Se levanta a continuación a hablar don Melquiades Alvarez, estallando una ovación prolongadísima.

El señor Alvarez anuncia que va a hablar sobre el momento político actual y que este acto era la expresión de una nueva frase política creada por la República.

Dice que la República necesita vivir dentro del orden y de la libertad. Añade que el orden es vida y sin libertad el pueblo no puede engrandecerse. Orden y libertad, pues es el derecho y el respeto de todos, cosas ambas que no pueden ir por cauces distintos.

Recoge las palabras de Pedregal y dice que en efecto los elementos reformistas ingresan en las filas republicanas, pero bajo la denominación de partido "republicano liberal democrático".

El partido reformista no hace con ello renuncia de sus convicciones. Tuvo siempre una historia muy limpia desde que nació bajo los auspicios de Azcarate y Fernando González.

Ingresar, pues, en las filas republicanas por una consecuencia natural y lógica de la accidentalidad del momento político de nuestro país.

Habla de política y analiza el radicalismo, que no fué comprendido por la Monarquía por un atavismo de su poder personal. Precisamente por esta inconcepción vino la Dictadura, que igualmente analiza.

Se ocupa después de la caída de la Dictadura por franca rebeldía del pueblo.

En los últimos tiempos de la Monarquía, Melquiades Alvarez dió su consejo al rey, pero la Corona no lo quiso escuchar. El puso la resolución del problema político en la reunión de unas Cortes Constituyentes. A esta fórmula salvadora mostraron reparos invencibles los Gobiernos y cuando se quiso acudir a dicha fórmula era ya demasiado tarde.

Cuando el último Gobierno de la Monarquía compulsó la voluntad del país por medio de unas elecciones municipales, el pueblo se manifestó en conciencia, hundiendo una Monarquía

sión interministerial que entienda en el problema agrario.

Ambas peticiones prometió atenderlas el ministro.

Una Comisión de ingenieros de Minas le pidió que los inspectores de Trabajo para el ramo sean ingenieros.

El ministro les contestó que los nombramientos, caso de hacerse en ese sentido, serán a base de ingenieros que no tengan relación con empresas o zonas que hayan de inspeccionar.

Finalmente, dió cuenta de que las huelgas resueltas las siguientes: aserradores de Palma, tejedores de Inca, ladrilleros de Valencia y ebauistas y agricultores de Reimat.

También se ha resuelto provisionalmente la huelga de choferes madrileños.

Estos pagaban 22 pesetas diarias por el coche, cantidad que se les ha reducido a 18, y el ministro resolverá la cantidad definitiva que han de pagar.

A preguntas de los periodistas, dijo que el Instituto Católico de Artes e Industrias, podrá funcionar cuando lo deseen los directores, toda vez que los talleres no han sido destruidos y el Gobierno no pondrá obstáculo a que se termine el curso.

de quince siglos, que llegó a poseer el Poder mayor de la tierra.

Vino la República por la legalidad y deseo del país y subieron sus representantes al Poder para cumplir así la soberanía popular. (Gran ovación).

La República ha de luchar con dos graves peligros; con los extremismos revolucionarios y con la reacción hacia los partidos del antiguo régimen.

Tenemos, pues, que ayudar a la República contra esos peligros. Y no debemos dar lugar a que se repita la triste experiencia de Primo de Rivera. El pobre—dice—sólo oía las aclamaciones de las derechas y creía que las izquierdas no existían.

Vamos a servir en la República; no a participar en el Gobierno.

Recuerda que él jamás fué cortesano del pueblo español. Pudo hacer una declaración política—para la que fué requerido—y ella le hubiese valido el primer puesto en el Poder, pero no quiso contestar a dicho requerimiento porque no lo consideraba digno de un gobernante.

Tremos a las Cortes a dar expresión jurídica a la libertad de conciencia y a la situación sindical. Así se podrá dar estructuración a los elementos sindicalistas.

Somos un partido de conservación y de progreso social.

Considera un error del Vaticano la renuncia al "placet" de nuestro embajador señor Zulueta, ya que éste tan valiosos servicios pudo prestar al Vaticano y a España desde tan delicado puesto.

La República no combate a la Iglesia sino al clericalismo, que es la causa principal de los males que padecemos. En este sentido recuerda el ejemplo de Francia.

Examina también la cuestión relativa a la unidad nacional española y dice que no hay que confundir la unidad con la uniformidad.

### EL ACCIDENTE

En este momento, el señor Alvarez se queda livido, se apoya sobre la mesa y, sin dar tiempo a que se le sujete, cae pesadamente al suelo sin conocimiento.

Los momentos son de gran emoción. De la presidencia se destaca el doctor Pittaluga, quien acercándose a Melquiades Alvarez comprueba que se halla sin sentido y, al parecer, gravísimo. Manda abrir todos los balcones y sacar al señor Alvarez a uno de ellos, mientras ordena que traigan inyecciones de aceite alcanforado y un botiquín.

En el Hotel Palace se produce gran confusión. Todo el mundo reclama un botiquín. Otros médicos que asisten al acto, acuden a prestarle sus servicios a su compañero Pittaluga y, entre todos, suben al enfermo a una habitación del piso alto del Hotel y se le acondiciona debidamente, mientras se le aplican los primeros auxilios de la Ciencia.

El doctor Pittaluga sale de la habitación en que se halla don Melquiades Alvarez y dice que el enfermo ha recobrado el conocimiento aunque no habla y que sólo se trata de una afección gástrica, que no reviste gravedad.

Dicho doctor con sus compañeros Villalobos y Martínez, consideran que el enfermo puede ser trasladado a su domicilio y proponen llevarle en un automóvil. A las nueve de la noche se verifica el traslado con todo cuidado del enfermo, el cual seguía más aliviado, en completo conocimiento, pero sin poder articular todavía palabra.

Según el doctor Pittaluga, Melquiades Alvarez venía padeciendo una afección gástrica. Le recomendó que se purgara, pero el medicamento no le hizo efecto. Por fin, como el viernes ya se encontraba mejor, el doctor le autorizó a asistir al Palace Hotel, si bien le prohibió que comiera, por lo cual se convino en que al llegar a los postres se le telefonaría para que hasta dicho momento no acudiera al Hotel.

Don Melquiades Alvarez pasó la noche con absoluta tranquilidad y durmió largos ratos.

El médico de cabecera le visitó esta mañana, encontrándole en estado satisfactorio; pero, como medida de precaución, le ha ordenado que no abandone el lecho y que no reciba visitas para evitar molestias.

El domicilio de don Melquiades Alvarez ha continuado siendo hoy visitadísimo.

Don Melquiades continúa mejor.

**ZOTAL**  
CURA GLOSOPIDA, SARNA, ROÑA, BICHERAS y ARESTIN.

Teatro Moderno HOY, MARTES NO HAY FUNCION

MANANA ESTRENO de la gran producción sonora "Metro-Goldwyn", titulada

LA MUJER QUE AMAMOS Por WILMA BANKY.

JUEVES DOROTHY MACKAILL y MILTON SILLS en su admirable producción FOX

ARISTOCRATAS DEL HANNA

PROXIMAMENTE SALLY Opereta cinematográfica de gran espectáculo, filmada totalmente en colores.

es su propósito organizar nuevos actos políticos para intervenir en ellos. Uno de los primeros actos en que intervendrá es el que tendrá lugar en el Teatro de Campomar, de Oviado.

El discurso de Melquiades Alvarez ha causado buen efecto entre los elementos de orden. Los reformistas ingresan en la República, situándose en la derecha liberal, al lado de Alcalá Zamora.

Los elementos conservadores no ocultan su satisfacción, pues ven en los reformistas la garantía de que la República mantendrá el orden, mantendrá una actitud prudente en la cuestión religiosa y perseguirá con autoridad y poder a los elementos extremistas que amenazan la paz social y la seguridad del régimen republicano.

Se ha notado entre los comensales, la asistencia de numerosos elementos del conde de Romanones y del marqués de Alhucemas, lo cual hace entrever una aproximación de dichas fracciones liberales hacia la República.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 25.—Varias horas. EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Una nota de Gobernación da cuenta de que la Benemérita del puesto de Tetuán de las Victorias ha detenido a 24 comunistas que estaban celebrando una reunión clandestina en el Cerro de los Pinos. Estos sujetos habían sido puestos en libertad hace poco y se les ocuparon carretas y cartas impresas.

El subsecretario de Gobernación ha rogado a los periodistas, por indicación del ministro, que rectifiquen la interpretación que algunos periódicos han dado a unas palabras del señor Maura, en las cuales se le ha hecho decir que en las elecciones habrá artículo 29.

Lo que realmente dijo el Sr. Maura es que, de haber existido, estaría derogado, y que se hubiera aplicado en muchos casos.

EN EL DE HACIENDA El señor Prieto habló con los periodistas del accidente ocurrido a don Melquiades Alvarez, de cuyo discurso se mostró satisfecho.

Luego entregó las copias de los escritos que había enviado el delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria de Petróleos.

Dijo que había dispuesto que el secretario del Consejo Superior Bancario, señor Bernis, salga mañana para Barcelona, a fin de practicar una información sobre el funcionamiento del mercado libre de dicha ciudad.

También dió cuenta de la siguiente orden circular, que se publicará en la "Gaceta" del martes:

Primero. Sin previa autorización del Centro Oficial de Cambio no se pegará ningún cheque librado por cuencas arrendatarias domiciliadas en España a cargo de Bancos o bancos operantes en España, que hayan sido negociados en el extranjero.

Segundo. La Cámara de Compensación dictará todas las medidas conducentes al exacto cumplimiento de esta disposición, cuidando de que los cheques que se presenten en la forma antedicha estén previamente autorizados.

El ministro recibió a una representación del Comité del Libro para Ciegos y conferenció con los gobernadores del Banco de Crédito Industrial y Banco de España y con el comisario del Consejo Superior Bancario.

Celebró también una entrevista con el jefe del Gobierno, relacionada con las medidas en estudio encaminadas a la represión de la emigración de capitales, asunto que no se resolverá en el Consejo de hoy por estar ausentes algunos ministros.

EN EL DE COMUNICACIONES El ministro de Comunicaciones ha dicho que llevará al Consejo de hoy el nombramiento de director de la Aeronáutica civil, que recamará, probablemente, en el comandante señor Fernández Navarro.

También llevará un decreto referente a la situación de las señoritas de Correos.

reente a la situación de las señoritas de Correos.

EN LA FISCALIA

El fiscal de la República, Sr. Eloy, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que nada nuevo podía comunicarse y que esperaba documentos que le han de enviar Ministerios y dependencias.

Añadió que, conforme a lo que había prometido a los informadores la semana pasada, esta les facilitaría una nota de verdadero interés.

EL PRESIDENTE Y EL SEÑOR PRIETO CONFERENCIAN

El señor Alcalá Zamora recibió la visita del ministro de Hacienda.

Cuando el jefe del Gobierno abandonó el despacho oficial, manifestó que a las tres de la tarde dirigirá un saludo a la Argentina.

Dijo también que el ministro de Economía le había participado que el avión en que hace el viaje desde Barcelona había sufrido avería, pero que confiaba llegar a Madrid a la hora del Consejo.

EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA HABLÓ POR "RADIO" A LA ARGENTINA

A las tres y media de la tarde, el señor Alcalá Zamora ha dirigido la palabra por "radio" a los ciudadanos republicanos de la Argentina con motivo de celebrarse hoy su fiesta nacional.

Concurrieron varios periodistas. Dijo que el Gobierno provisional de la República se dirige a la nación argentina, no como un acto protocolario, sino espontáneamente. Se asocia a la significación política de su fiesta.

La independencia de la República americana, que al lograrse pareció que era un dolor y un daño para la vida española, es hoy anhelo y orgullo de nuestra patria. Resalta las virtudes del pueblo argentino, y termina saludándole cariñosamente y vitoreando a la República.

Le contesta el presidente provisional argentino, general Uriburu, que muestra su complacencia por el saludo del señor Alcalá Zamora y hace votos por el progreso de la República española.

De nuevo habló Alcalá Zamora, agradeciendo la palabra del jefe de la nación argentina.

PASANDO EL TIEMPO

Nosotros habíamos anunciado lluvia para el domingo. Ya sabíamos lo que nos hacíamos. Como no acertamos nunca... No abataremos, sin embargo, del "truco", porque ¿en cuanto nos lo conozcan!

En fin, no llovió y además el ambiente fué tan caluroso que sentimos la impresión de verano. Vaporesos vestidos en las mujeres; concurrencia en los bares, algún carrito de venta de helados y el pensamiento en la playa. Nos hicimos la ilusión de que había ya pasado San Bernabé...

Ayer, la pesadez ambiente fué pareja de la del día anterior. Aunque el termómetro no pasó de 33.5 grados al sol, se sentía calor de pleno julio. La mínima temperatura había sido once grados.

El cielo estaba cuando menos casi despejado y aún despejó más a la caída de la tarde. De aquello que se anunciaba, ¡nada! Nada felizmente, porque así debía ser, porque no había motivo para otra cosa.

Y ya que se han calmado los ánimos, pasajeramente excitados, bueno será considerar que en esta terrible batalla no deben ser ácidas bajas, los últimos monos.

Parece que el señor alcalde, celoso del prestigio de la Corporación y del de sus miembros, impuso ayer sanciones a tres o cuatro funcionarios municipales, que cometieron la inaudita conducta de firmar en las listas protestantes.

Cierto que su acción no fué muy catódica, pero cierto también que en su intención no estuvo cometer falta alguna. Y en los tiempos que corremos, cuando no hay intención de delinquir, cuando no hay voluntad de cometer la falta, el perdón—nada satisfice tanto como perdonar cuando no hay extraje—, no debe hacerse esperar. Estamos seguros de que en este caso la aplicación del "cuidado" complacerá, más que a nadie, al concejal en cuya defensa se ha impuesto el castigo.

Es posible que, castigado para perdonar, quede mejor servida la justicia. C. M.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de junio próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 26, un dividendo a cuenta de pesetas 7.92, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

- Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banco Marsans, S. A.—S. A. Arnés Graí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herretero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 19 de mayo de 1931.—Germansindo Rico, Consejero-Secretario.

CORREDORES

a comisión, necesario para Logroño y su provincia, para la venta de un dispositivo patentado de gran interés, de primera necesidad para el ramo de automóviles. Dirigirse a Erich Steiner, Bailén, 9, L.º BILBAO.

El Consejo de Ministros de ayer

Aprobó: la respuesta al mensaje de la Cámara Francesa; las normas para rectificación del Censo Electoral, y medidas de auxilio a los sin trabajo de Andalucía

Madrid, 25.—Varias horas.

A LA ENTRADA

A las cinco y media llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Dijo a los informadores:

—No sé el alcance que tendrá el Consejo, porque depende de los ministros que asistan. Por mi parte, nos ocuparemos, como base principal, de llevar a cabo economías y liquidar las alegrías pasadas.

No traigo sino el texto que el sábado, por la noche, me entregó el embajador de Francia de la moción que aprobaron ambas Cámaras y que habrá de contestarse. Desde luego, por los pocos ministros que acuden a la reunión nos ocuparemos sólo de los asuntos más urgentes.

El señor Maura dijo que no tenía noticias que comunicar. Creía que el Consejo sería breve, ocupándose en él de las reformas militares.

El ministro de Trabajo manifestó que en el Consejo se trataría del plan de economías.

Si a mí me llega, hablaré de la reorganización definitiva del Ministerio, a base, naturalmente, de la rectificación del censo social, clasificación de industrias, etc., etc.

Esta rectificación del censo es muy importante para la constitución del Consejo de Trabajo, porque el censo actual es muy antiguo y además se van a exigir responsabilidades a aquellos que falsean el estado económico de las Sociedades.

Añadió que también se propone plantear el problema de la crisis obrera. Cree que con la colaboración del Instituto de Previsión Social, Positos Agrícolas y Diputaciones, se puede prestar un gran apoyo para remediar esta crisis, dando facilidades a los Ayuntamientos para que proporcionen trabajo a los obreros en paro.

Se le preguntó si se iban a cubrir los cargos de la Dirección de Acción Social y de la Inspección de Seguros y contestó: "Depende de lo que se trate en el Consejo."

Por último dijo que las noticias que tenía de Sevilla eran optimistas.

El ministro de la Guerra dijo que no tenía más noticias que las que había facilitado al mediodía, que ya eran bastantes.

Después eludió ser más explícito sobre este particular.

—¿Parece que van a tratar ustedes de las reformas militares?—preguntó un periodista.

—No; nada de eso. Las reformas saldrán dentro de un par de días.

Otro periodista le preguntó si los retiros que solicitan los jefes y oficiales del Ejército se iban a conceder automáticamente o si se iba a proceder a una revisión de instancias.

—Nada de revisiones—contestó—, se concederán todos los que se soliciten, porque eso es asunto puramente administrativo, y yo no tengo que revisar nada.

A LA SALIDA

A las nueve y media salió el ministro de la Guerra, que dijo a los periodistas que en el Consejo se había aprobado el decreto de reformas militares, facilitando copia del mismo a los periodistas.

LA PRISION DE DON JUAN MARCH

A las nueve y media llegó el director general de Seguridad a la Presidencia, manifestando que iba a dar cuenta al Gobierno del escrito del fiscal general de la República pidiendo el procesamiento y prisión de don Juan March.

Añadió el señor Galarza que al ir a verificar esta detención no había podido efectuarla por declarar el señor March que se hallaba enfermo en cama, pero quedó convenientemente vigilado por la Policía.

Al salir el director general de la Presidencia, manifestó que todavía no habían llegado a Barcelona los detenidos como autores del asesinato del señor Layret.

El detenido que se encuentra en la Cárcel de Madrid es el Feced, a quien mañana se hará una información.

El ministro de la Gobernación dijo que en el Consejo del miércoles dará cuenta del escrito presentado al Gobierno por el personal de "A B C", no habiéndolo hecho esta noche por hallarse ausentes varios ministros.

DECLARACIONES DEL SEÑOR PRIETO

El señor Prieto, después de facilitar la nota oficiosa, hizo las siguientes declaraciones:

—No nos hemos ocupado del pago de las deudas y de las medidas contra los absentistas, por faltar en el Consejo varios ministros. Nos ocuparemos de ello en el próximo, así como de la cuestión de las economías que se introducirán en varios Ministerios.

Un periodista le preguntó sobre el cambio de hoy, y el ministro contestó que no lo había habido por ser Pascua de Pentecostés, y que en Londres se había cotizado la libra a 49'65.

Otro periodista le habló de la alarma existente entre los tenedores de bonos oro del Tesoro por la baja experimentada en los mismos, contestando el señor Prieto que también la peseta estaba más baja en su valor con arreglo al oro.

—Tal vez—dijo—eso obedezca a los que se suscribieron sin tener oro y se encuentran ahora con las "dobles". El Estado pagará todos sus compromisos, aunque éstos sean deficientes, pues la situación del Tesoro es de gran solvencia, despejada y de gran porvenir.

El señor Maura dijo que la situación de Elda ha mejorado, hasta el punto de que muy en breve será levantado el estado de guerra.

Un periodista le preguntó qué había de la nota del Nuncio, pues se hacían muchos comentarios sobre el contenido de la misma, dándose orientaciones variadas.

El ministro replicó: "En efecto, hay nota del Nuncio, pero está concebida en los términos que ustedes pueden suponer de moderación y altura de miras."

LA NOTA OFICIOSA

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Procediendo, con motivo de la próxima reunión de las Cortes constituyentes, a realizar obras ampliatorias en el salón de sesiones del palacio del Congreso, se convino en que los señores presidentes del Gobierno y ministros de Gobernación y Hacienda hagan una visita a este edificio para disponerlas.

Se escucharon con viva complacencia los mensajes de salutación que para la República española han dirigido las Cámaras francesas, aprobándose el texto de la respuesta.

Guerra.—El ministro enteró al Consejo de que se había aplicado ya en Madrid el nuevo plan de reorganización del Ejército con arreglo al plan aprobado por el Gobierno después de detenido estudio.

Se aprobaron las bases para el desarrollo reglamentario del decreto de uniformidad de fueros.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos: Declarar exentos de toda clase de tributos los actos a que haya dado o diese lugar la concesión a los Municipios de los bienes que constituyeron el patrimonio de la Corona.

Nombrando director general de Rentas a don Rafael de la Escosura, que lo es del Timbre, y nombrando para este cargo a don Alfonso García Valdecasas, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Gobernación.—Decreto convirtiendo en Hospicio la antigua Leprosaria de Granada.

Otro sobre nuevas modalidades del servicio de Sanidad exterior.

Otro disponiendo que la Delegación del Gobierno en Mahón sea regida por persona designada libremente por el Gobierno.

Nombrando para este cargo a don Juan Manén.

Otro restableciendo la ley de Bases de funcionarios, ley que fué infringida por decreto de noviembre de 1924.

Otro reorganizando las Juntas de Beneficencia provincial y general.

Trabajo.—Decreto dictando normas para la formación y rectificación del censo electoral.

Nombramiento de don José Bergamín para la Inspección general de Seguros.

Medidas de auxilio para conjurar la crisis de trabajo en Andalucía, mediante la colaboración de las Casas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, Positos Agrícolas y Diputaciones provinciales, a cuyo efecto serán éstas debidamente autorizadas para anticipar fondos a los Ayuntamientos para realizar obras.

Economía.—El ministro leyó telegramas de gran número de Cámaras de Comercio, reiterando su adhesión al Gobierno provisional de la República.

Comunicaciones.—Fijando con carácter definitivo la situación de los auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos.

Nombrando director general de Navegación y Transportes Aéreos a don Arturo Alvarez Buyla.

PARA LOS ASILADOS

Donativos para obsequiar con un banquete a los niños de ambos sexos acogidos en la Beneficencia: Entregado al señor Caballero:

Suma anterior, con inclusión de donña Eugenia Alvarez, que involuntariamente no quedó relacionada, \$6 pesetas.

Segunda lista

- Don Vicente Castilla, 2 pesetas; don José Orío, 1; don Nemesio del Pozo, 5; don Martín Pascual, 2; don Feidro Borque, 1; don José Turumeta, 1; don José Azofra, 1; don Francisco Cantero, 1; don Raimundo Gil, 2; don S. S., 2; don Dionisio Moreno, 2; don Rufino Irazola, 5; don Pedro Galilea, 1; don J. A., 2; don Manuel de Miguel, 2; don Manuel Tucanca, 2; don J. S., 2; don Anselma Madurga, 2; don Francisco Martínez, 5; don Luis Elías, 1; Un logroñés de pura cepa, 10; presidente de la Diputación, 25; Bar Cotelo, 5; G. O. 3; don Fernando Moneo (contestado), 25; Sección de Caballeros de la Medalla Milagrosa, 25; don Nicanor Citardín, 2; don Julio González, 2; don Juan Martínez, 1; Otro logroñés de cepa, 3.—Total, 230.

zález, 2; don Juan Martínez, 1; Otro logroñés de cepa, 3.—Total, 230.

Entregadas en LA RIOJA:

Don Claudio Torralba, 2 pesetas; don Esteban Torralba, 2; donña Carmen Lataurte, 2; viuda de don Ramón Vidaurte, 1; Niño Juan José Castellanos, 0'50.—Total general, 237'50 pesetas.

Continúa bierta la suscripción en los lugares indicados y en el café de Los Dos Leones.

DONATIVOS EN ESPECTE

Se cuenta con tabaco para todos los asilados mayores, y con café, que suministrará la Casa de don Evaristo Pérez-Iñigo; pero si algún industrial dedicado a este asunto hubiera pensado en hacerlo, debe comunicarlo, porque, en este caso, la Casa Pérez-Iñigo aportará cosa diferente.

UNA ACLARACION

El amigo Notario, en "La Voz de al Rioja" de ayer, habla de mi idea en tonos que me enorgullecen, y desea que, a poder ser, sean participes también de esta fiesta todos los asilados en general.

Como la suscripción ha de alcanzar a un límite ni siquiera soñado por el iniciador, en la conversación sostenida en la mañana de ayer por el firmante con el señor presidente de la Diputación y con el administrador del establecimiento benéfico, se ha convenido en que sea así.

Para esto, desde luego, el presupuesto es cuatriplicado; pero como la caridad del pueblo logroñés es inagotable para estos fines, confío también en que han de ser pocos los que dejen de aportar para esta simpática idea, que, dicho sea de paso, puede adelantarse ya el juicio definitivo de que ha de ser brillantísimo por todos los conceptos.

El programa de ello se anunciará oportunamente.

J. CABALLERO.

El decreto sobre el Censo Electoral Social

Madrid, 25 de mayo.

SE DIVIDE EN DOS SECCIONES PATRONAL Y OBRERA

El decreto de Trabajo referente al censo electoral social, dispone que constarán como asociaciones patronales y obreras las que deseen designar representantes en los organismos de legislación de Trabajo.

Se considerarán asociaciones patronales las civiles y mercantiles que tengan sus asociados.

Se considerarán obreras las constituidas legalmente por los trabajadores para la defensa profesional.

No se inscribirán las asociaciones de cooperación, mutualidad y recreo. El censo se dividirá en dos secciones: patronal y obrera.

Los grupos profesionales serán de industrias del mar, agrícolas, alimenticios, extractivos, de metalurgia, material eléctrico, confección, vestido, textiles, transportes, ferroviarios, Prensa, Artes Gráficas, aguas, gas y electricidad, transportes marítimos y aéreos, comercio en general, pastelería, servicio de Higiene, Banca, espectáculos y otros.

En enero de cada año las entidades remitirán al Ministerio las relaciones con las rectificaciones y relación jurada.

Se llevará un censo especial para los Sindicatos Agrícolas, cajas rurales, Positos de pescadores, cooperativas y mutualidades.

En octubre se publicarán las listas definitivas que se revisarán anualmente.

El pistolero Feced hace graves acusaciones

Madrid, 25.—11 noche.

Los periodistas comentan con extensión la detención de los sindicalistas Pallás y Tarragó.

Hoy publican unas antiguas declaraciones de Pallás, confesándose autor de varios crímenes, inauso del de la prisión de Kobening.

Por su parte el desenro en la Cárcel Model Feced ha explicado la organización de las bandas de pistoleros del Sindicato Libre, dependientes directamente de Martínez Anido y Arlegui, que disponían los asesinatos dando las órdenes al jefe de la banda.

Dice Feced que el dinero para los pistoleros lo daba el Gobierno civil de Barcelona y la Patronal.

Asegura que quien mató a Layret fué Fulgencio Vera Torres (a) el Mirret, al que acompañaban Ángel Col, Carlos Valdrich y Fulgencio Crea, que eran los que le guardaban la espalda.

El asesinato de Layret fué decretado por la Patronal, que entregó a Martínez Anido para este crimen 40.000 pesetas por medio de un comerciante apellidado Muntada.

El Fulgencio Vea, marchó a Murcia y puso un negocio de ovejas que le salió mal, regresando de nuevo a Barcelona y tomando parte en otros atentados.

Feced dice que él fué pistolero, pero que no actuó. Perteneció tres meses al Libre, y le expulsaron por creerle autor del robo de varios documentos.

Vino a Madrid porque sabía que

HOY Frontón Logroñés NO HAY FUNCION

MANANA La bella y emocionante superproducción

El último asalto

preparaban algo contra él y aquí le detuvieron porque le aclararon el propósito de atentar contra Primo de Rivera.

Le visitó en la cárcel el general Martínez Anido que le vejó de palabra y luego lo llevaron al presidio del Puerto de Santa María donde ha permanecido seis años.

Feced ha tenido en su poder la documentación de como se planearon y cometieron los atentados contra el Noy del Sucre y Pestaña, y el atentado simulado contra Martínez Anido que debió fracasar y dar de ese modo lugar a la muerte de 50 obreros.

Otras notas políticas

Madrid, 25 de mayo.

DECLARACIONES DE SANCHEZ TOCA

Interrogado el señor Sánchez Toca acerca del momento político, ha declarado que los elementos de orden tienen el deber de no estorbar las tareas de la República y la obligación de ayudarla.

No cree en la posibilidad de una restauración monárquica. La caída de la Monarquía se debe a sus errores y a los ajenos. Primo de Rivera contribuyó a ello con los suyos.

La República continuará la Historia de España.

DON FERNANDO DE LOS RIOS, EN GRANADA

GRANADA.—En el discurso que pronunció don Fernando de los Ríos dijo que, ni hoy como gobernante ni ayer como encarcelado, le asustó la responsabilidad de su actuación.

Una señora llamada Milagros Rojas dijo desde el balcón: "Eso es mentira", y fué detenida.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

El señor Martínez Anido estuvo en Barcelona y marchó a Tarragona donde asistió a un banquete y pronunció un discurso.

REMITIDO

Logroño, 25 de mayo de 1931. Señor Director de LA RIOJA. Ciudad.

Muy señor mío y distinguido amigo: Le ruego tenga la bondad de dar cabida a las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección:

Hace varios días fui invitado a firmar un escrito en el que se supplicaba respetuosamente (según me dijeron) al Excmo. Ayuntamiento que la imagen de San Bernabé saliese este año en procesión, como venía haciéndose desde tiempo inmemorial.

En mi calidad de logroñés, amante de las tradiciones de este pueblo, no tuve inconveniente en suscribir dicha solicitud, sin sospechar siquiera que la citada instancia pudiera utilizarse como instrumento de ofensa para nadie.

Al enterarme hoy de la forma en que dicha instancia ha sido encabezada, quiero manifestar por este medio mi más enérgica protesta y hacer constar que ha sido sorprendente mi buena fe al hacer que mi firma figure al pie de un documento en el que considero se ofende directamente a algunos de los miembros del excelentísimo Ayuntamiento, del cual, desde hace muchos años, tengo el honor de ser el más modesto empleado.

Agradeciéndole este favor, quedo de usted muy atto. y s. s.,

Victor M. Lorza y Fárías.

Otro triunfo de Noaín

Madrid, 25.—11 noche.

En la plaza de Tetuán se lidiaron novillos de Manuel Blanco, que dieron buen juego.

Jaime Noaín volvió a alcanzar un nuevo éxito, pues toda la tarde estuvo valentísimo, haciendo faenas terribles, muy completas, que el público jaleó entusiasmado. Al primero le despachó de media en su sitio, y al otro de un magnífico volapié, que le valió la oreja, vuelta al ruedo y ovaciones generales.

Noaín fué volteado por su primerísima consecuencia desafortunada.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12. Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de Peris Consulta días laborables, de diez a una. Villa-Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

# El ministro de Fomento visita las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro

### En Calahorra fué obsequiado con un banquete

## Llegada a Zaragoza

A las nueve menos cuarto de la noche del sábado, llegó a Zaragoza el ministro de Fomento, señor Albornoz.

En todas las estaciones del trayecto salieron a saludar al ministro nutridas Comisiones con las autoridades al frente, que le aclamaron en toda la sucesión del viaje. Al entrar el tren en las provincias de Soria y Zaragoza, subieron al "break" de Obras públicas en que viajaba el ministro los gobernadores respectivos, señores Joven y Morante. También se incorporó a la Comitiva el gobernador de Pamplona, señor Ruiz del Río.

En la estación de Zaragoza esperaban la llegada del ministro todas las autoridades y numerosas representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad, y nutridas Comisiones de los Centros republicanos y socialistas.

Al descender del tren el señor Albornoz y su esposa, ésta fué obsequiada con flores.

Entre ovaciones y vivas, el señor Albornoz con sus acompañantes se trasladó al Gobierno civil, donde se hospedó.

Desde la terraza dirigió la palabra a los ciudadanos en estos términos:

"Pocas palabras, muchos hechos. Ahora a gobernar, a cumplir desde el Poder las promesas hechas desde la oposición."

Saludó al gran pueblo de Zaragoza que abrió en mi juventud, cuando comenzaba a luchar, las puertas del Parlamento.

Tenemos la República; hay que defenderla contra sus enemigos, contra los reaccionarios de la derecha y contra esos enemigos delirantes.

Después de impulsarla, a orientarla con el programa que yo he defendido siempre de la justicia social.

Un abrazo a todos. ¡Viva Zaragoza!

Fué unánimemente coreado por el público, que, reiterando sus manifestaciones entusiásticas, comenzó a desfilar ordenadamente.

En el salón de honor hubo una breve recepción.

Recibió el ministro a las Comisiones militares, a quienes dijo:

"Saludo al Ejército republicano que es el Ejército de la nación."

El general Ruiz Trillo, como capitán general, reiteró de nuevo al señor Albornoz el acatamiento y adhesión de la guarnición de Zaragoza al Gobierno de la República.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

Como decimos anteriormente y para dar cumplimiento a la indicación del señor Albornoz, fué nombrada en el acto la comisión encargada de exponer los deseos de este vecindario cerca de los señores ministro y director general de Obras Públicas, integrada por el primer teniente de alcalde don Nemesio Ocoín, secretario municipal don Roberto Gutiérrez, mérito titular don Evaristo Jimeno y presidente del comité republicano don Sebastián Ruiz.

Después de servir el interés general de los regantes del canal de Lodosa, hemos interrogado al señor Ruiz para que nos comunicase las impresiones recibidas por la nombrada comisión de labios de los citados señores.

El optimismo más lisonjero ha brotado de nuestro interlocutor, por cuanto nos asegura, que el señor Salmerón ha declarado solemnemente su compromiso de honor de terminar con la mayor brevedad las citadas obras, por la necesidad y justicia que ello encierra.

Y cerramos estas mal perjeñadas líneas felicitando a las autoridades por su desmedido interés, especialmente a nuestro digno alcalde don Toribio Ocoín y a los altos poderes por su democrático proceder, confundiendo con el pueblo trabajador para conocer mejor sus necesidades.

En las calles del recorrido, millares de personas presenciaron el paso de la Comitiva, saludando con grandes salvas de aplausos al ministro.

Llegados al Ayuntamiento, aparece en el balcón central el excelentísimo señor ministro, siendo nuevamente aclamado.

El señor alcalde se dirige al pueblo manifestándole, que aunque brevemente, va a dirigir la palabra don Alvaro de Albornoz.

El señor ministro dice: Vengo a recorrer y reconocer los canales, pantanos y obras que se ejecutan, a la vez que recoger las aspiraciones de los pueblos en cuanto con esto se relaciona, por ser muy necesarias para la fertilización de sus campos las obras de esta naturaleza.

Por eso — añade —, existe una gran diferencia entre los ministros de la Monarquía y los de la República; aquellos no eran más que personajes farfalleantes; nosotros nos ponemos en contacto con los pueblos para ver sus necesidades y darles en justicia cuanto necesitan.

Saluda a la Rioja, brava y liberal, evoca las figuras de Espartero, Sagasta y Zurbano y dedica un recuerdo al teniente Cebrián y los cuatro sargentos fusilados en Santo Domingo, que se pronunciaron en favor de la República. La ovación con que el público acogió el discurso del señor Albornoz, fué grandiosa.

Acompañando al señor ministro, llegaron también con José Salmerón, director de Obras Públicas, don Angel Segovia, secretario particular del ministro; gobernador civil de Pamplona, señor Ruiz del Río; teniente coronel de carabineros, jefe de la Comandancia de Navarra, señor Mocholí; ingeniero jefe de la Confederación don Lorenzo Pardo, y los ingenieros don Antonio Lasera, don Nicolás Liria, don Joaquín Jiménez, don Carlos Santamaría, don Antonio Guallar, don Roger Espirer, don Pedro Martínez, don Cornelio Arellano y don Cruz López, y los sindicatos de dicha entidad don José María Arnedo y señor García Vaqueró.

La Prensa tuvo su representación en don Luis Silvat, por "La Libertad"; señor Cacho Babalza de "El Sol"; señor Millán Sánchez de "La Voz de Aragón"; por el "Diario de la Rioja", señor Palacio; y por LA RIOJA en representación del señor director, un servidor.

A las dos tuvo lugar el banquete con que la Junta Social del Canal de Lodosa obsequió al señor ministro de Fomento, al que asistimos unos cien comensales, figurando además de los ya citados, el alcalde señor Diez San Juan, el vicario general del Obispo don Faustino Dégano, en representación del señor obispo, los que ocupan lugares en la presidencia; los excelentísimos señores presidente de la Diputación provincial y alcalde de Logroño y el prestigioso abogado señor Mato, también de esa capital, a quienes tuvimos el gusto de saludar; comisiones de Lodosa, San Adrián, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto, Alcañade, Pradejón y otras personalidades que sentimos no recordar.

Un triunfo más ha conquistado el propietario del Hotel Espinosa, lugar donde se celebró el banquete, por el esmerado servicio con que realizó el siguiente menú: Entremeses variados, menestra riojana, espárragos varias salsas, ternera con champiñón, langosta salsa mayonesa, pollos en su jugo; postres, crema helada, quesos, frutas y pastas; vinos, Rioja y blanco diamante, champán, café, licores y habanos.

A la terminación del banquete, don José María Arnedo, dirigiéndose al ministro, expuso lo siguiente:

"La Junta del canal de Lodosa, se complace en recibir y alojar al primer ministro de Fomento de la República Española, al director general de Obras Públicas, cuyo nombre recuerda al de la principal figura de la anterior y demás personalidades cuya presencia nos honra.

Constituye la Junta una representación genuina de los intereses materiales actuales y latentes en este país, afectados todos por la construcción de esta obra prometedora, y a través de tales intereses y por sinceros modos de elección popular, representa también un carácterístico y vehemente aspecto de la opinión pública.

Obra es esta que constituye un enlace entre tres provincias españolas que son parte significada de tres regiones: Castilla, por la Rioja; Navarra, por su Rivera; Aragón, por su próxima capital de Zaragoza. En esta zona se funden sin solución de continuidad, sin sensibles matices de diferenciación, los caracteres y aspiraciones de estas

tres regiones, y son los lazos que la obra promete, tan fuertes en lo material como en lo espiritual.

Tal fusión, ha podido realizarse en el ambiente de compenetración, de colaboración íntima y profunda que rodea los actos de la Confederación del Ebro, y con la confianza en el espíritu de justicia que informa sus determinaciones.

Esta Junta que tiene su representación en los órganos máximos de la Confederación, puede certificar ante V. E., en esta grata ocasión, que sus casi legendarias aspiraciones, han sido atendidas con esmero y benevolencia siempre, con desvelo, y en cuanto ha sido posible con propia satisfacción, el sacrificio resultante de una distribución de posibilidades penosa, ha sido aceptada voluntariamente, porque estaba inspirada en la justicia. Así, el sacrificio hecho a favor de otras zonas ha sido aceptado sin violencias ni disgustos.

Esta actitud es tanto más de estimar cuanto que todos estamos convencidos de que por la naturaleza y cuantía de los beneficios esperados, es esta una obra de capital importancia y de una trascendencia económica comparable a las del canal imperial, cuya hermosa vega, verdadera causante de la prosperidad y aún de la vida de Zaragoza, acabáis de cruzar y de admirar.

Así os lo demuestran las notas informativas que han sido facilitadas y a las cuales no necesito hacer referencia en estos momentos.

Sólo os diré, en confirmación de ese buen espíritu a que antes aludí, que dominar nuestra natural impaciencia cuando tan próximo creemos tener el feliz resultado prometido, es seguramente el mayor tributo que podemos ofrecer al buen Gobierno de los destinos nacionales.

Pero confiamos en que, apreciándolo así, los Poderes constituidos sabrán recompensar dotando a este país y a la Economía Española de un fecundo medio de prosperidad y de paz, esperando la terminación de las obras de nuestro canal en el año corriente.

(Resuenan prolongados aplausos).

El señor ministro de Fomento dice que hay que concluir con los discursos al final de los banquetes. Manifiesta que ha observado con detenimiento las obras del canal de Lodosa y que a su regreso a Madrid dará detallada cuenta de todo al Gobierno, en cuya labor le ayudará el director general de Obras Públicas, y, "teniendo en cuenta, — agrega —, en todo lo que sea prosperidad y engrandecimiento de la patria, no pondrá obstáculo alguno al Gobierno Provisional de la República."

(Muchos aplausos).

Seguidamente recibe a las comisiones, y una vez recogidas las peticiones que le hacen, se despide de todos, emprendiendo de nuevo el viaje, con el objeto de pernoctar en Jaca, después de visitar el pantano de Yesa. La despedida que se le tributó fué altamente cariñosa.

Por la tarde visitó el pantano de Sotonera y la Granja de Almedúver.

Al llegar a Huesca fué recibido por las autoridades y un enorme gentío y salió para Barbastro, donde pernoctaría.

El itinerario para el martes es el siguiente: Barbastro: salida a las 8, Pantano de Barasona: visita al pantano; llegada, a las 8,45, salida a las 10, Enate. Estadilla, Fonz, Binéfar, en ruta. La Melusa, Aitorricón. Tamarite: pueden verse algunas obras del Canal de Aragón y Cataluña. Balaguer: visita obras subcanal Urgel, Beñacaire. Mollerusa: llegada; comida, a las 14; salida, a las 16,30. Lérida. Fraga, en ruta. Bujaraloz. Zaragoza: llegada, a las 20; salida para Madrid, tren correo, a las 21,55.

Los elementos directivos del partido provincial de Acción Republicana, han comenzado en estos últimos días su campaña de propaganda por los pueblos de la Rioja, siendo recibidos con el mayor entusiasmo en cuantas localidades han visitado.

Las visitas de propaganda continuarán en días sucesivos, cada día con mayor intensidad, a fin de que antes de que se verifiquen las próximas elecciones generales, se halle Acción Republicana establecida en toda la Rioja.

Que sepamos, ya se ha constituido el partido en San Román de Cameros, Grávalos, Ocoín, Corera, Igea, Uruñuela, Ventosa, Autal y Jubera.

Sabemos que el Comité central de la Derecha Liberal Republicana, se propone organizar el partido en la provincia y a tal objeto se ha comisionado a don Basilio Gurica para que proceda a una convocatoria que tendrá por objeto, en la próxima semana, celebrar una reunión de adhesivos, a fin de nombrar el Comité ejecutivo que, de acuerdo con los comités locales de los pueblos de la provincia, procedan a la estructuración del partido, bien entendido que esto no significa la separación de la Federación Republicana de la Rioja, con la que seguirá en perfecta unión para todo lo que se refiera a la política republicana de la provincia.

En Tricio se ha constituido el Frente afiliado a este partido y en otros pueblos están redactando el reglamento, para su aprobación, con arreglo a su programa.

ASCENSOS.— Ascenden al empleo de alférez de complemento los auxiliares del Cuerpo de Intervención, don Domingo Ochoa Larambersi, de la Comisaría de esta plaza y don Benicio Hornillos Camarero, de la de Pamplona.

La Junta provincial ha autorizado a la municipal del Censo, electoral de Ocoín para nueva designación del local, donde han de celebrarse las elecciones; toda vez que el anteriormente designado para dicho objeto no reúne las condiciones legales para tales fines.

Por la Junta Central del Censo electoral se ha resuelto que todas las consultas que en lo sucesivo tengan que formular las Juntas municipales en materia electoral, las dirijan a la Junta provincial.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En la Junta, se dió cuenta de la circular que remite la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, relativa a la unión Vasco-navarra-riojana, nombrándose una Comisión integrada por los señores Farías y Belle para que den cumplimiento a la petición de la Cámara.

En las calles del recorrido, millares de personas presenciaron el paso de la Comitiva, saludando con grandes salvas de aplausos al ministro.

Llegados al Ayuntamiento, aparece en el balcón central el excelentísimo señor ministro, siendo nuevamente aclamado.

El señor alcalde se dirige al pueblo manifestándole, que aunque brevemente, va a dirigir la palabra don Alvaro de Albornoz.

El señor ministro dice: Vengo a recorrer y reconocer los canales, pantanos y obras que se ejecutan, a la vez que recoger las aspiraciones de los pueblos en cuanto con esto se relaciona, por ser muy necesarias para la fertilización de sus campos las obras de esta naturaleza.

Por eso — añade —, existe una gran diferencia entre los ministros de la Monarquía y los de la República; aquellos no eran más que personajes farfalleantes; nosotros nos ponemos en contacto con los pueblos para ver sus necesidades y darles en justicia cuanto necesitan.

Saluda a la Rioja, brava y liberal, evoca las figuras de Espartero, Sagasta y Zurbano y dedica un recuerdo al teniente Cebrián y los cuatro sargentos fusilados en Santo Domingo, que se pronunciaron en favor de la República. La ovación con que el público acogió el discurso del señor Albornoz, fué grandiosa.

Acompañando al señor ministro, llegaron también con José Salmerón, director de Obras Públicas, don Angel Segovia, secretario particular del ministro; gobernador civil de Pamplona, señor Ruiz del Río; teniente coronel de carabineros, jefe de la Comandancia de Navarra, señor Mocholí; ingeniero jefe de la Confederación don Lorenzo Pardo, y los ingenieros don Antonio Lasera, don Nicolás Liria, don Joaquín Jiménez, don Carlos Santamaría, don Antonio Guallar, don Roger Espirer, don Pedro Martínez, don Cornelio Arellano y don Cruz López, y los sindicatos de dicha entidad don José María Arnedo y señor García Vaqueró.

La Prensa tuvo su representación en don Luis Silvat, por "La Libertad"; señor Cacho Babalza de "El Sol"; señor Millán Sánchez de "La Voz de Aragón"; por el "Diario de la Rioja", señor Palacio; y por LA RIOJA en representación del señor director, un servidor.

A las dos tuvo lugar el banquete con que la Junta Social del Canal de Lodosa obsequió al señor ministro de Fomento, al que asistimos unos cien comensales, figurando además de los ya citados, el alcalde señor Diez San Juan, el vicario general del Obispo don Faustino Dégano, en representación del señor obispo, los que ocupan lugares en la presidencia; los excelentísimos señores presidente de la Diputación provincial y alcalde de Logroño y el prestigioso abogado señor Mato, también de esa capital, a quienes tuvimos el gusto de saludar; comisiones de Lodosa, San Adrián, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto, Alcañade, Pradejón y otras personalidades que sentimos no recordar.

Un triunfo más ha conquistado el propietario del Hotel Espinosa, lugar donde se celebró el banquete, por el esmerado servicio con que realizó el siguiente menú: Entremeses variados, menestra riojana, espárragos varias salsas, ternera con champiñón, langosta salsa mayonesa, pollos en su jugo; postres, crema helada, quesos, frutas y pastas; vinos, Rioja y blanco diamante, champán, café, licores y habanos.

A la terminación del banquete, don José María Arnedo, dirigiéndose al ministro, expuso lo siguiente:

"La Junta del canal de Lodosa, se complace en recibir y alojar al primer ministro de Fomento de la República Española, al director general de Obras Públicas, cuyo nombre recuerda al de la principal figura de la anterior y demás personalidades cuya presencia nos honra.

Constituye la Junta una representación genuina de los intereses materiales actuales y latentes en este país, afectados todos por la construcción de esta obra prometedora, y a través de tales intereses y por sinceros modos de elección popular, representa también un carácterístico y vehemente aspecto de la opinión pública.

Obra es esta que constituye un enlace entre tres provincias españolas que son parte significada de tres regiones: Castilla, por la Rioja; Navarra, por su Rivera; Aragón, por su próxima capital de Zaragoza. En esta zona se funden sin solución de continuidad, sin sensibles matices de diferenciación, los caracteres y aspiraciones de estas

tres regiones, y son los lazos que la obra promete, tan fuertes en lo material como en lo espiritual.

Tal fusión, ha podido realizarse en el ambiente de compenetración, de colaboración íntima y profunda que rodea los actos de la Confederación del Ebro, y con la confianza en el espíritu de justicia que informa sus determinaciones.

Esta Junta que tiene su representación en los órganos máximos de la Confederación, puede certificar ante V. E., en esta grata ocasión, que sus casi legendarias aspiraciones, han sido atendidas con esmero y benevolencia siempre, con desvelo, y en cuanto ha sido posible con propia satisfacción, el sacrificio resultante de una distribución de posibilidades penosa, ha sido aceptada voluntariamente, porque estaba inspirada en la justicia. Así, el sacrificio hecho a favor de otras zonas ha sido aceptado sin violencias ni disgustos.

Esta actitud es tanto más de estimar cuanto que todos estamos convencidos de que por la naturaleza y cuantía de los beneficios esperados, es esta una obra de capital importancia y de una trascendencia económica comparable a las del canal imperial, cuya hermosa vega, verdadera causante de la prosperidad y aún de la vida de Zaragoza, acabáis de cruzar y de admirar.

Así os lo demuestran las notas informativas que han sido facilitadas y a las cuales no necesito hacer referencia en estos momentos.

Sólo os diré, en confirmación de ese buen espíritu a que antes aludí, que dominar nuestra natural impaciencia cuando tan próximo creemos tener el feliz resultado prometido, es seguramente el mayor tributo que podemos ofrecer al buen Gobierno de los destinos nacionales.

Pero confiamos en que, apreciándolo así, los Poderes constituidos sabrán recompensar dotando a este país

# ANTE UNA POSIBLE ORGANIZACIÓN REGIONAL

## LA ASAMBLEA CONVOCADA POR LA DIPUTACION

A las once y media del pasado domingo, bajo la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, presidente de la Comisión Gestora de esta Diputación provincial, y de don Jacinto Garrigosa, presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, se celebró la Asamblea convocada por la excelentísima Diputación provincial, recogiendo y haciendo suyo el proyecto y trabajos de organización de dicha Cámara, acerca de la exaltación de la personalidad de la Rioja, y sentimientos federativos. Concurrieron las autoridades, Corporaciones, entidades y fuerzas vivas de la provincia.

El señor Martínez Moreno saludó y agradeció a los asistentes su presencia en el acto que se celebra, e invita a los señores alcaldes de las cabezas de partido judicial, de la provincia, a que les acompañen en la presidencia, y así lo hacen.

Concede la palabra al señor Garrigosa, quien agradece a la Excma. Diputación las atenciones recibidas al reconocer y hacer suyos los trabajos y proyectos de organización de la Cámara de Comercio, y saludó a los reunidos.

Hace historia del origen del proyecto y del plan, perfectamente meditado y escalonado que la Cámara se propuso seguir, y que por la fuerza de los acontecimientos ha sido preciso acelerar.

Hace constar que en ninguna ocasión la Cámara de Comercio ha señalado en que Federación ha de figurar la Rioja, pues siempre tuvo conciencia del derecho de la opinión, de la fuerza de la mayoría y de que en definitiva es el pueblo quien debe constituirse en supremo juez, y únicamente señaló la solución a su juicio más beneficiosa, bajo el punto de vista y a través del prisma en que, por la especialidad de los intereses que representa contempla el problema.

Nunca ha hecho esta Cámara de Comercio ofrecimientos, ni ha adquirido compromisos; expuso un proyecto e invitó a su estudio, siempre la vista fija en la mutua conveniencia e intereses recíprocos, y haciendo constar que en cualquier federación futura, la Rioja debe conservar su propia personalidad, y ocupar el lugar que le corresponde como resultado de una exacta ponderación, de todos sus valores.

El señor Garrigosa invita a todos los reunidos a meditar sobre esta interesante cuestión, a estudiarla con alicia de miras, pensando como españoles, sintiendo como riojanos y buscando el máximo bienestar dentro de nuestra Patria. Manifiesta que la Cámara de Comercio entiende cumplido su deber, y se felicita si con iniciativa puso la primera piedra para un futuro de resurgimiento.

El señor Martínez Moreno da cuenta de los proyectos de organización, acordándose formar un Comité honorario (formado por autoridades), y un Comité Ejecutivo integrado por las Corporaciones y fuerzas vivas, dividido en Comisiones (de propaganda, estadística, hacienda y relaciones), los que a su vez se dividirán en sub-comisiones que permitirán hacer un eficaz y rápido trabajo. Se formarán también sub-comités en las cabezas de partido judicial, que actuarán independientemente del Comité provincial en sus demarcaciones.

Dado el gran número de Corporaciones y entidades que deben formar parte de el Comité Ejecutivo, se acordó reducirlo, verificando aquellas las siguientes bases, como sustanciales e imprescindibles para el caso de formarse la región Vasco-Navarra-Riojana:

Don José María Álvarez, de Aldeanueva de Ebro, expone su criterio de que en este mismo acto determinen su criterio, los reunidos, con respecto a la posible federación.

El señor Mato (don Alfonso) opina que no es el momento oportuno, y que las opiniones expuestas en la Prensa, tienen solo carácter personal, sin fundamentos sólidos ya que se ignora la potencialidad económica de nuestra provincia, leyendo un avance del aspecto económico.

El señor Álvarez coincide con el criterio del señor Mato.

El señor Martínez Moreno propone, y así se acuerda que en una próxima reunión concurran los representantes que las entidades y Corporaciones desearan para constituir el Comité Ejecutivo.

Don Francisco Zaazo pronuncia unas elocuentes palabras señalando la trascendencia del problema, la actividad que ha de desarrollarse para llegar a un feliz término, y la meditación y ponderación que ha de preceder a cualquier acuerdo definitivo. Expone la opinión de que han de ser llamadas al seno de los Comités otras personas, que sin representación alguna oficial, por sus especiales dotes puedan aportar laboriosidad y conocimientos.

El señor Martínez Moreno dice que los gastos que se originen durante el estudio y formación de trabajos serán sufragados por la Diputación conjunta.

tamente con todos los Ayuntamientos de la provincia.

Don José María Mato hace resaltar la trascendencia de la idea, y reconoce que la Cámara Oficial de Comercio e Industria procedió siempre con manifiesta buena intención, convocando en todo asunto a las personas ajenas a ella, que pudieran aportar conocimientos y orientaciones. Propone para dicha Cámara un expreso voto de gracias por sus intensos trabajos y excelente organización en el asunto origen de la Asamblea, y que se otorga por unanimidad.

El señor Martínez Moreno cierra el acto, en el cual reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

### UNA OPINION NEUTRAL

Entre las muchas opiniones que vamos leyendo con relación al ingreso de la Rioja en la región vasca, caso de una posible organización regional federal, es de notar la superficialidad con que se ha venido atacando el problema, superficialidad justificada hoy, por ser hasta la fecha sólo una propuesta sometida a discusión e información. A pesar de todo, creo sería conveniente tratar ya a fondo la cuestión, dada su excepcional trascendencia. Dejémosnos de lirismos, de historias y de tradiciones, que, estudiados a fondo, nos llevarían a caminos muy opuestos a las opiniones expresadas hasta la fecha, y planteemos el problema en su fase actual, a la región.

Ante todo, opino que debe hacerse constar que la Rioja no necesita de extraños que la enseñen a regir sus destinos, y que, ya sola, ya con cualquiera de las regiones que se formen, sabrá alcanzar el grado de perfección que la que más, si se le coloca en el mismo plano de autonomía que a las otras regiones o provincias. En este sentido es de alabar la opinión del señor Mendi, expuesta recientemente en este diario.

Por tanto, la unión, de convenirnos y de hacerse, deberá ser a base de igualdad con la región a que nos unamos y mirando única y exclusivamente al beneficio de la Rioja.

Piénsese, pues, en primer término, si a la Rioja conviene lo unitario o lo federal; en este último caso, si la federación ha de ser de regiones o de provinciales; y de ser regional, si la Rioja ha de formar parte por sí sola, dadas sus características, o si ha de unirse a Castilla o a Vasco-Navarra.

Como que no tenemos aún determinada la opinión en asunto de tan magna trascendencia, y que existen razones poderosísimas para formar solos en uno u otro lado, que sin duda sabrán pesar bien los encargados de este estudio.

En todo caso, creo será conveniente informar a la opinión riojana sobre los derechos y deberes que contraeremos con la fusión, y para encauzarla, caso de que optara por la región vasca, deben exponerse los problemas concretos de la misma con referencia especialmente a los aspectos lingüísticos, políticos, jurídicos y económicos.

En mi concepto, y sin que lo que voy a exponer tenga otra importancia que la de una simple opinión individual, podrían formularse las siguientes bases, como sustanciales e imprescindibles para el caso de formarse la región Vasco-Navarra-Riojana:

1. Respeto absoluto y perpetuo en la Rioja a la lengua materna castellana, que nos abre las puertas de las Repúblicas hispano-americanas y las relaciones con el resto de España.

2. Que para toda clase de documentos y asuntos públicos sea obligatorio el uso del idioma castellano, pues de aceptarse el bilingüismo para lo oficial los riojanos nos encontraríamos en manifiesta inferioridad con los que conocen el vascuence.

3. Que no se exija para ningún cargo público en la región el conocimiento del vascuence, pues exigirlo sería inhabilitar a los riojanos para esos cargos.

4. La enseñanza media y superior, y las especiales, se darán en castellano, por ser idioma más universal; quedando reservado el bilingüismo para la enseñanza elemental en las regiones de habla vascuence.

5. No podrá imponerse a la Rioja el derecho foral navarro, vascuense ni ningún otro, sino que persistirá el derecho civil castellano, arraigado ya en nuestras costumbres.

6. Se respetarán todos los usos y costumbres de la Rioja.

7. La Rioja será absolutamente igual en derechos a cada una de las provincias de la región.

8. Los Ayuntamientos riojanos gozarán de la más absoluta autonomía dentro de la ley, para su administración propia, así como la Rioja en materia provincial.

9. Los Municipios riojanos podrán mancomunarse para los asuntos que les interesen colectivamente, incluso hasta con los de las demás regiones españolas.

10. De existir concertos económicos para el pago de los impuestos, gozará este beneficio la Rioja en idéntica forma que la provincia española que resulte más favorecida.

11. No se establecerá en ninguna provincia de la región impuestos a los productos de la Rioja ni del resto de España que resulten prohibitivos, excesivos o mermen en lo más mínimo el intercambio comercial.

12. La capitalidad de la región Vasco-Navarra-Riojana debe residir

# TEATRO BRETON

VIERNES, 29 DE MAYO

DEBUT DE LA COMPANIA ALCORIZA

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR: MANUEL PARIS

ESTRENO del sensacional poema dramático en cinco estapas, del insigne poeta ALVARO ORRIOLS,

## Rosas de Sangre

## El Poema de la República

Obra dedicada por su autor al Gobierno Provisional de la República.

TITULOS DE LOS ACTOS:

1.º, La huelga.— 2.º, La ley de Fugas.— 3.º, Prensa y Dictadura.— 4.º, Los mártires de la Libertad.— 5.º, El triunfo de la República.

Actual formidable éxito en el teatro Fnencarral, de Madrid, donde se está representando con llenos dirarios, entre aclamaciones delirantes del público y entusiastas ovaciones.

en Logroño por ser su centro geográfico, económico y de comunicaciones de toda ella y estar emplazada en la confluencia de Vascongadas, Navarra y Rioja, que coinciden en su término municipal.

La opinión pública es ahora la llamada a pronunciarse por uno de los varios caminos expuestos, pero después de haber resuelto estas bases concretas, sin las cuales toda unión resultaría inaceptable, bases que representarían la dignidad y la libertad riojanas, y de las que cualquiera cesión o dejación sería una cobardía.

Ahora bien: ¿pueden los vascos aceptar una unión bajo estas bases? A mi juicio, no; pues si la región ha de ser una unión heterogénea de pueblos de distintos orígenes, idiomas, fueros y costumbres; si sus límites han de ser ficticias de líneas de lápiz trazadas por el capricho de un momento; si dentro de su seno van a existir mayorías y minorías raciales; si es difícil el acuerdo aun entre las cuatro provincias vascas por el específico carácter de cada una, opinamos que en este caso no cabe constituir región federal, que sólo sería un potpourri mal hilvanado, que en breve procuraríamos todos desbaratar.

En definitiva: aun en el caso de regiones típicas y delimitadas como Cataluña, España no debe ser una federación de regiones, pues ello supondría la división de los españoles en sub-rasas, con mengua de la fraternidad hispánica, en vez de la más íntima fraternidad peninsular; y como consecuencia sobrevenida: primero, la emulación; luego, el orgullo; y después, la enemistad, el apartamiento espiritual y, tal vez, el boicot entre las regiones.

Si federar es unir, y no separar, pero unir lo que es libre y tiene vitalidad, la única federación española perfecta será la de todos los Municipios hispanos, autónomos y pujantes, reunidos en provincias libres y autónomas, que no pueden ser otras que las actuales, pues es innegable que la convivencia durante tantos años ha formado la personalidad provincial, con su capitalidad, sus comunicaciones, sus afectos, sus intereses y hasta su carácter específico, como ocurre con la Rioja dentro de las provincias castellanas.

Con esta federación por provincias, mejor dicho, con esta autonomía provincial y municipal, todo lo amplio y vigoroso que consista la organización política local, se anulará el separatismo y las suspicacias, y recelos entre las regiones, ya manifestados recientemente en Castilla con relación a ciertos sectores catalanes; y dentro de una España grande, única e indivisible, vivirá una Rioja autónoma, libre, próspera y feliz.

VICTOR MIGUEL ZALDO, Abogado. Santo Domingo de la Calzada.

### LA RIOJA hace 25 años

En el Teatro Bretón, se verificó la función organizada por la rondalla logroñesa. El aspecto del teatro era verdaderamente soberbio, hallándose vendidas todas las localidades. Empezó la función, ejecutando la banda de Ballén una abertura de concurso; seguidamente, se puso en escena el drama "La hermana de la Caridad", original de nuestro convecino, don Cesáreo Sáenz de Balmaseda, desempeñado por las señoritas Rosánz y Alguacil y los jóvenes Fernando Ortiz, Minguet, Cabezón, Ruiz, y Santo Domingo. Al presentarse la rondalla, fué saludada con estrepitosos salvas de aplausos, la cual vestía el traje típico de la tierra, pañuelo de seda a la cabeza, camisa blanca de estopón, chaleco de pañete encarnado, con cuello de terciopelo negro y botones dorados, faja encarnada, pantalón de pana color perla, calcetín azul y alpargata abierta; ejecutó un bonito repertorio dirigido por el señor Calleja, siendo ocasionadísimo; a continuación, se presentó la comedia "Sólo para hombres", que fué desempeñada por los jóvenes Alfaro, Fernández, Alaiza, Soriano, Elías y del Campo, terminando la función, cantando jotas Fidel Ibarra.

—En los exámenes celebrados en el Instituto, obtuvieron la nota de sobresaliente, en Caligrafía, Francisco Sánchez Herrero, Nicolás Nalda y José María Herrera; en Geografía Especial de España, Luis Santos Ascarza, Saturnino Higuera y Mario Bustamante; en Latín, segundo curso, Eloy Luengo y José Elizaga.

—En Aguilar del Río Alhama, falleció don Carlos Moreno. Fué alcalde varias veces del citado pueblo, diputa

do provincial por el distrito de Arnedo y presidente de la Diputación, siendo su obra más importante en esta Corporación, el establecimiento del manicomio en Logroño, trayendo los locos de San Baudilio de Llobregat; también fué gobernador de Soria y Guadalupe, y se le ofreció el Gobierno de Logroño, que no aceptó por su estado de salud.

—En Haro se celebró el enlace matrimonial de la señorita Emilia Lacombe y Guilarte, con el joven Juan Salazar Simpson, actuando de padrinos, doña Marta Simpson, madre del novio y don Juan Antonio Aldecoa, hermano político de la novia. Bendijo la unión el párroco don Modesto Benito Villanueva.

### EN VIRTUD DE UNA DENUNCIA

### La policía recupera un Velázquez valorado en dos millones

Madrid, 25

El director general de Seguridad, don Angel Galarza recibió hace días una denuncia relacionada en la desaparición de un cuadro, debido al mágico pincel de Velázquez. Se añade en la denuncia que el cuadro representaba «Una madre abadesa», que estaba catalogado y valorado en la cantidad de dos millones de pesetas, y que había desaparecido de un convento de la inmediata ciudad de Toledo el mismo día en que en Madrid y otras capitales fueron asaltadas las residencias de algunas órdenes religiosas.

La denuncia fué comunicada por el señor Galarza al comisario general don Enrique Maquedá, para que, con toda rapidez se pusiera en claro lo que hubiera de cierto en ella. El señor Maquedá comisionó el servicio al jefe de la brigada de investigación criminal, don Pedro Aparicio, quien inmediatamente comenzó a realizar investigaciones, que dieron por resultado averiguar que en una casa del barrio de Argüelles se guardaban infinidad de objetos destinados al culto, y que fueron llevados allí por unas monjas exclaustradas de un convento de Toledo.

Ya con estos datos, y aunque en ellos nada se hablaba del famoso cuadro del señor Aparicio y los agentes a sus órdenes continuaron sus pesquisas, logrando confirmar que, efectivamente, en el domicilio de don Segundo Cuervo, calle de Martín de los Heros, 84, se encontraban infinidad de vasos sagrados, jarras de plata, casaca antigua, vinagreras y otros efectos destinados a los oficios sagrados.

El señor Aparicio, al confirmar sus averiguaciones, refirió al señor Galarza los trabajos realizados por sus agentes, indicándole la urgente necesidad de realizar un registro domiciliario en la vivienda del señor Cuervo, diligencia que gestionó directamente el Juzgado de guardia el señor Galarza para que, sin pérdida de tiempo, fuese extendido el oportuno mandamiento de registro.

El juez de guardia, don Fernando Abatategui, en vista de los apremiantes requerimientos de la Dirección de Seguridad, dispuso que fuese entregado el mandamiento de registro al agente de Vigilancia señor Barrada, quien al estar en posesión del documento en una motocicleta se dirigió a la calle de Martín de los Heros, donde ya aguardaban su llegada el jefe de la brigada y varios agentes.

La Policía penetró en el domicilio del señor Cuervo, registrando todas las habitaciones, donde encontraron los objetos a que antes hicimos mención, y cuando ya estaba a punto de darse por terminada la diligencia, al ser trasladado a un punto a otro un armario, aparecieron dos lienzos, uno el cuadro de Velázquez que se buscaba y el otro una copia admirablemente hecha del mismo lienzo.

El señor Aparicio se hizo cargo de los dos lienzos y de los restantes objetos, y en una camioneta, bajo la custodia de varios agentes, ordenó su traslado a la Dirección de Seguridad, procediendo asimismo a la detención del señor Cuervo, que, como los objetos ocupados fué conducido a dicho Centro policíaco.

A última hora de la madrugada, la Policía comienza a instruir el oportuno atestado, que según nuestras noticias será trasladado, con el detenido, a disposición de la autoridad judicial de Toledo.

# DE FUTBOL

## El "Castellón" y el Internacional Melcon vencen al Deportivo Logroño, por 2-0

Han acertado los que predecían la derrota logroñesa en el campo del Castellón. Un gol en cada tiempo consiguieron los rivales de nuestros blanquirosjos y ello les permitió presentarse el próximo domingo en Las Gaunas con una ventaja inicial de dos tantos.

En pocas ocasiones ha causado un resultado adverso tanta efervescencia como este del domingo.

Uno o dos goles en contra eran admitidos por la inmensa mayoría de los aficionados locales y entusiastas del Deportivo Logroño antes de que éste se desplazara hacia la ciudad leonesa. Era tanto lo que se había resaltado la valía del C. D. Castellón, estaba tan reciente su brillante victoria sobre el Sevilla y tan coincidentes se mostraban las profecías acerca de la importancia de los castellonenses, que la afición logroñesa se adelantó a aceptar esa excelente calidad y la acababa dando por vencidos a los blanquirosjos, si bien su transigencia por la derrota se limitaba a un máximo de dos goles, diferencia que asimismo era la señalada por muchos de los que gustan de hacer augures.

No ha rebasado esos límites el marcador y, sin embargo, lo que antes del partido se aceptaba, hasta con satisfacción si se quiere, ha motivado, después de producido, una unánime reacción de protesta e indignación que, haciendo excepción de los jugadores del Castellón, va directa sobre sus entusiastas, y en mucha mayor proporción contra el árbitro que actuó en el encuentro.

La admitida derrota logroñesa se condicionaba a una superioridad de sus contrarios, conseguida por la circunstancia favorable de su campo y su público.

Habría ocurrido así y su consecuencia no sería otra que esperar con afán creciente el venidero domingo para que, trocadas aquellas circunstancias, diese el equipo logroñés su conocido rendimiento y del contraste de resultados saliera el vencedor definitivo.

Jugadores y público y campo del D. Castellón, contra campo y público y jugadores del Deportivo Logroño.

Tal es la finalidad de las eliminaciones.

Y así conseguida la eliminación, más plausible aún que los esfuerzos realizados para evitarla, mucho más plausible sería en el vencido el reconocimiento del vencedor.

Sólo el factor suerte podía tener estos reparos.

A este factor, eliminado el Deportivo Logroño, hubieran concentrado sus entusiastas los comentarios. Nada de protestas, ni indignaciones. La afición logroñesa tiene sobradamente demostrado que sabe perder, sabe reconocer la superioridad del contrario, y sabe limitarse a un ¡qué mala suerte! su comentario cuando siendo igual o inferior la calidad de su rival se ha llevado éste la victoria por uno de esos caprichos tan reinidos con la lógica, pero tan frecuentes en los campos de fútbol.

¿Qué ocurrió el domingo en Castellón, para que esa conformidad habitual de los blanquirosjos se haya convertido en unánime indignación? ¿Cómo causa tan general reprobación un resultado admitido con anterioridad y sin que supere la cuantía de lo, en el caso más desfavorable, aceptado?

De lo allí pasado dió cuenta tan sólo una referencia telefónica. Parca en detalles, fué no obstante suficiente para que la contrariedad surgiese en los aficionados locales. Hablaba desde Castellón un «blanquirosjo». Y manifestándose una vez más la sensatez de los compañeros que le escuchaban, la reserva que acogía su posible apasionamiento, retenía la contrariedad en un límite hasta cierto punto satisfactorio.

Uno a cero, dijo la primera noticia recibida a raíz de terminar el primer tiempo. Agregaba que al Deportivo Logroño se le habían anulado dos goles. La corta diferencia y esa demostración de que los delanteros logroñeses frecuentaban las visitas al portero contrario, satisficieron, pero iniciaron las sospechas y temores hacia la actuación del árbitro.

Vino después la noticia lacónica del 2-0 en contra. Tampoco pasaron sus efectos de la natural contrariedad.

La protesta, la indignación, aparecieron y se desbordaron cuando comenzaron a llegar más amplias referencias del partido, transmitidas, no por los acompañantes del equipo logroñés, sino por propios deportistas de Castellón, con lo cual se alejaban todas las dudas y posibilidades de apasionamientos o amargores por la derrota.

Y esos deportistas daban al encuentro una expresión en absoluto distinta a la aceptada por los «chinchas» blanquirosjos para acatar con conformidad la derrota.

El Deportivo Logroño había hecho un partido soberbio. No pudo ser mejor la impresión que había causado en la afición castellonense. Tal demostración de potencialidad y calidad de juego había hecho que, no obstante, el pesimismo se mostraba en pocos partidarios del C. D. Castellón.

Logroño que tomaba Melcon. El «gran» árbitro internacional, pero antes que «gran» y que «internacional», «madrileño», anuló la jugada.

Siguieron presionando y dominando los logroñeses, y a los 19 minutos, un cabezazo de Julián alojó nuevamente el balón en las mallas del Castellón. También en vano, Melcon volvió a anular el tanto.

Elo deprimió a los atacantes blanquirosjos, convencidos sin duda de que todos sus esfuerzos habían de ser inútiles.

El árbitro madrileño había conseguido ya rebajar el entusiasmo de la línea delantera logroñesa.

Consiguio después el Castellón su primer gol, al que Melcon no puso el menor reparo.

Y a partir de ahí, el Deportivo Logroño cuidó con todo afán de la defensa.

Esta se mostró magnífica, no sólo en el resto del primer tiempo, sino también en el segundo. Pero Melcon no había terminado aún su deplorable actuación. Faltaban unos siete minutos para concluir el partido, cuando entre la sorpresa de unos y otros jugadores y del público todo, sonó el silbato arbitral.

¿Qué había visto Melcon, que no vieron espectadores ni equipos? Nada menos que la más grave de las faltas. ¡Un penalty! ¿Contra quién? Contra quién iba a ser, contra el Deportivo Logroño.

Protestó energética y airadamente el equipo logroñés. Como si no. El fallo se ejecutó y el Castellón obtuvo en esa forma su segundo tanto.

Así perdía el Deportivo Logroño el primero de los partidos «cuartos de final».

No había sucumbido ante la superioridad contraria. La afición castellonense habrá de agradecer la victoria al «gran» internacional y «madrileño» Melcon. Porque antes de extenderse a éste la censura, inquirimos la opinión de ese deportista de Castellón, que facilitó estos detalles, sobre las tres comentadas decisiones arbitrales y esa opinión es categórica: dudosa, una de las adiciones; injusta, la absoluta, la otra. Y el penalty, el verdadero atropello.

La cosa está clara.

Melcon ha derrotado al Deportivo Logroño, que, fiado en su imparcialidad, no sólo había aceptado gustoso su designación, sino que para robustecerla más, solicitó le ayudasen como liniers dos compañeros del Colegio madrileño.

¡Vaya imparcialidad! Y Melcon es árbitro internacional.

Afortunadamente, la derrota logroñesa no es decisiva. Sin dejar de reconocer que una ventaja de dos tantos es siempre importante, la carta final han de jugársela castellonenses y logroñeses, el próximo domingo, en Las Gaunas.

Y aquí no caben los atropellos arbitrales.

Veremos si el Castellón, sin un arbitro que le anule los goles contrarios y le conceda caprichosos penaltys, consigue mantener esa diferencia con que viene al campo logroñés. De lograrlo ha de ser por superioridad de juego. Si es así, seremos los primeros en pregar la justicia de su pasado, las semifinales.

El Castellón no demostró esa condición en su campo. La forma en que alcanzó la victoria lo demuestra.

Además, las referencias de allí llegadas, pintan al equipo que el domingo veremos en Las Gaunas, como un conjunto irregular. Delanteros, malos, aceptables, y medios, defensas y portero, regulares tan solo.

En su partido del domingo, los alocados por su entrenador señor Ruete—del que no está de más recordar que ha vertido también la cuantiosa quetilla ribetada del mismo Colegio que Melcon—ejercieron estrecha vigilancia sobre Araujo y Julián, anulando a los delanteros de los blanquirosjos. Aparte de este detalle, ningún otro de importancia mostró el C. D. Castellón.

El equipo logroñés, ya desahogado por boca ajena, para que el juego tenga mayor significación, que justifica, suplicemente. No necesita ningún elogio.

Como suponíamos, hubo de allanarse se el reservista Pelayo en sustitución de Luisín. Y hasta Pelayo hizo un buen partido.

La nota más halagadora de este encuentro es que el equipo salió de la contienda sin «bajas». Así que, si gana el domingo, como es de esperar, está repuesto el interior izquierdo titular, alcanzará el Deportivo Logroño su once completo.

Y entonces veremos.

Cerca de las once de la noche regresaron ayer de Castellón los jugadores, directivos y acompañantes del Deportivo Logroño.

El largo viaje realizado, lo atrazado de la hora y el afán de descansar que unos y otros traían, apenas nos permitió satisfacer el deseo de cuando acudieron a esperarnos para conocer detalles del famoso partido.

No obstante, sus manifestaciones discrepan de las noticias que teníamos y que anteriormente dejamos consignadas.

RESULTADOS DEL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Junior, 0.-Cantabria, 1. El Junior blanquirosjo tampoco tuvo contrario el pasado domingo. El equipo militar Cantabria fué derrotado completamente por sus contrarios que, fácilmente, consiguieron un gol.

**OCASION**  
Casa construcción sólida, recién terminada, 2 BAÑOS y 6 PISOS DOBLES.  
Renta ocho por ciento neto.  
Producción mensual, 920 ptas.  
Cedera en condiciones por ausencia. Corredores ebsténganse.  
Razón, en LA RIOJA.

# FRONTON BETI-JAI

EL JUEVES, 28 DE MAYO DE 1931  
A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE  
MAGNO ACONTECIMIENTO

LA MAXIMA COMBINACION PELOLISTICA

## ECHAVE IV Y ALTUNA

(Saque del 4)

CONTRA

## RUBIO (de Guernica) y MONDRAGONES

(Saque del 3)

HABRA PRIMER PARTIDO

El más grande score, a pesar del esfuerzo que en todo momento hicieron los del equipo por evitarlo.

En su descargo, por ser de justicia, hemos de decir que el culpable fue, más que ningún otro jugador, el portero militar. Vez que llegaba el balón a su terreno era difícil que dejara de entrar en la red.

Los restantes «cantábricos» jugaron con entusiasmo, que no decaía a pesar de la catastrófica velocidad con que marchaba en su contra el marcador.

Y gracias a ese coraje y codicia salvaron el honorillo con un bonito gol, hecho ya muy avanzado el segundo tiempo.

Los blanquirojos presentaron un nuevo centro delantero, Garrigosa, que se cansó de marcar goles. Y eso que no estaba a tono. Bien entrenado, físico y deportivamente, fíjame a tener en Antonio un jugador formidable.

El resto del junior jugó con su acostumbrado acierto y excelente técnica. Ninguno mereció censura, salvo el buen interior Galán II, que rebasó todos los límites del más exagerado personalismo.

Arbitró el aspirante Guillén con acierto y a gusto del numeroso público que acudió a Las Gaunas, atraído, tanto como por presenciar el partido, como por calmar la impaciencia en que le tenía el partido de Castellón.

### CAMPEONATO DE ESPAÑA

Unión Irún-Athletic Bilbao, 2-2.  
Betis-Madrid, 3-0.  
Arenas-Valencia, 2-2.  
Castellón-D. Logroño, 2-0.

X. X.

## Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos:

**El domingo:**  
Alicia San Miguel Arteaga, de tres años, ligera intoxicación por haber ingerido gasolina, en su domicilio, Trujal de San Pablo.  
Guillermo Olarte Morcillo, de diez años, de herida contusa en la región occipital, por caída casual.  
Victoria Rodríguez Martínez, de 22 años, de herida contusa en la comisura del lado izquierdo, parte interna, por agresión en Portales.  
Donato Gómez Valdemoro, de 51 años, de Albelda, heridas contusas y erosiones en la mano izquierda, con un clavo al herrar.  
Félix Rosa Loza, de 38 años, obretero, herida contusa en la región frontal, con una teja en la Plaza de Abastos.  
El lunes:  
Modesto Echevarría Zuazo, de 12 años, barbero, erosiones contusionales en diversas partes del cuerpo, por atropello de automóvil.  
Pedro Buzarra Iñiguez, de 23 años, carpintero herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda en el taller.  
Modesto Trevijano Viguera, de 26 años, aserrador, heridas contusas en el labio inferior, región mentoniana, y occipital, y erosiones en distintas partes del cuerpo, por caída de una obra.  
Ramón Montovani Erujo, de 22 años, pintor, de herida contusa en la región superocelular izquierda, con una teja en el taller.  
Félix Subirán Bañuelos, de siete años, herida contusa en la región parietal izquierda.  
Felipe Palacios, de 10 años, de herida contusa en la región temporal izquierda.  
Todos levas.

**Tintorería Moderna**  
CRISTOBAL GIL  
Plaza del Mercado, 34. — Logroño (Junto a la iglesia de la Redonda)  
Especialidad en limpieza de vestidos de señora y trajes de caballero. Limpieza en seco. Se tinte en toda clase de colores. Rapidez en los lutos.

¿Qué Casa dispone del mejor surtido en MEDIAS de hilo y seda?  
"MEDIAS JULIA"  
Plaza Abastos, 14 (frente Dr. Perucha)

**JUEGOS DE PORTIER**  
BATERIA DE COCINA  
MIGUEL MARIN

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso—que se cerrará el día 1.º del próximo septiembre— para premiar los mejores trabajos que se le presenten relativos a las medidas factibles que podrían dictarse por el Poder público para estimular entre los Ayuntamientos, Empresas y particulares la obra de la repoblación forestal de España.

En la Secretaría de la Asociación (Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid), se facilitarán los detalles complementarios, los antecedentes y aclaraciones que se requieran.

## A las señoras

Se encontrará en esta capital los días 27, 28 y 29 del corriente el viajante de los Almacenes SOBRINOS RUIZ DE VELASCO, DE MADRID, con el muestrario general de ropa blanca y demás artículos para equipaje de novia.

Previo aviso, pasará a domicilio. GRAND HOTEL, LOGROÑO.

## FRONTON BETI-JAI

La Empresa de este Frontón, y en vista de la gran demanda de localidades para el partido del jueves próximo, advierte a las personas que tienen las localidades reservadas que procuren recogerlas antes de la una del jueves, ya que, pasada dicha hora, se pondrán a la venta.

La taquilla estará abierta desde las once de la mañana.

## MUEBLES TODOS ESTILOS

**EUSTASIO PEREZ**  
Especial en camas con somier «Numancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

**CONSERVAS «LA ACTIVA»**  
Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO.  
Casa fundada el año de 1860.  
Representante en Logroño  
EMILIO BELLO, Gral. Espartero, 6.  
TELEFONO 1594.

Por la Sala de Audiencia se ha dictado las siguientes sentencias:  
Condenando a Pedro Antonio Cobarras Varona, como autor responsable de un delito de hurto, en causa que le seguía el Juzgado de Haro, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

## ¡Alto aquí!

En el puesto de la Rosa, Plaza de Abastos, números 20 y 21, se vende ternera muy superior, de primera, a 6'30; de segunda, a 4'50, y de tercera, a 3'00 pesetas. Ternera fechada, fina, a precios convencionales; y cordero de pasto, a 3'60.  
No confundirse: Puesto de la Rosa.

## ATWATER KENT RADIO

## Fortunato Redón

## Baulas - Maletas

Surtido, reparaciones y fundas equipos automóvil. San Juan, 15, estuchista. Hace falta un aprendiz.

"La Voz Médica" recoge la información pública relativa a la agresión de que fué objeto en Lerín el inspector de Sanidad de Pradejón, doctor Lesta, adhiriéndose a las protestas formuladas por el atentado.

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO  
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal  
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

**COCHES PARA NIÑOS**  
DESDE CIENTO PESETAS  
GRAN STOK  
CASA AMALRIC

## Muebles Bermejo

NO ADMITEN COMPETENCIA

Exposición, M. Mata, 5. Fábrica. C.ª Villamediana

En Calahorra fué ayer pedida la mano de la bella señorita Emilia Díez Oliván, hija del alcalde y fabricante de aquella población, don Lucio, por don Paulino y don Alfonso Castilla, capellán del Hospital, para su hijo y sobrino, respectivamente, don Vicente, oficial de las oficinas del Ayuntamiento de esta capital, amigo nuestro.

Entre los novios se cruzaron regalos de gusto y valor, y la boda quedó señalada para el próximo mes de julio.

A las muchas felicitaciones recibidas por la venturosa pareja y sus familias, sumamos la nuestra, muy sincera.

## A los chóferes de Logroño

Se os convoca a Junta general para el martes, día 26, a las diez de la noche, para organizar la Sección de vuestro oficio, en el Círculo Socialista, Gallarza, 4, piso primero.

Por la Sociedad de Oficios Varios: El Secretario, Muñoz.

## ODONTOLOGO. Se necesita para regentar Clínica en esta ciudad. Informes, en LA RIOJA.

## SE NECESITA OFICIALA CAMISERA Camisería Garrigosa

La Compañía de Maderas.— BILBAO  
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

## SE NECESITAN VIAJANTES PARA TEJIDOS

Almacenes Riojanos. — Mercado, 16

**ANTONIO DOPAZO**  
ESTOMAGO  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6.  
Miguel Villanueva, 11, 3.ª, derecha.

## Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

## José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 47, frente a Casa Piazuero y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

## J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS, SALMERON, NUM. 6, 2.ª

En el Conservatorio de Música de Madrid ha terminado brillantemente sus estudios de armonía, piano y el sexto de violín, el aplicado estudiante Emilio, hijo del oficial de Intervención del Ayuntamiento don Juan Caballero.

Felicitamos al aplicado estudiante, al Récimo Ayuntamiento, del que es becario, y a sus familiares.

## DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS  
recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüiza, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN  
PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

¿Qué MEDIAS debe V. consumir...? si busca buen resultado?...  
"MEDIAS JULIA"  
Plaza Abastos, 14 (frente Dr. Perucha)

Ha sido nombrado guardián de la Prisión Celular de esta capital, don José Martínez Celorrio, sargento de Infantería retirado.

## Farmacia Bengoa

Emulsión y Aceite de Hígado de Bacalao — Mercado, 21. Teléfono 1514.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Muy rico en vitaminas. Farmacia del DR. PERUCHA.

Enfermedades de los Ojos  
**F. Fernández Heredia**  
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.  
Salmerón, 3, 1.ª — Teléfono 4342.

## Banco Hispano-Americano

Haro-Logroño-Calahorra



**Antes de comprar coginetes a bolas consulte precios a Suministros Industriales**  
Miguel Villanueva (Delicias) 8. Teléfono 1328

Por el Juzgado de Instrucción se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Gregorio Abenoza Abrego y Julia Abalos Ugarte, como presuntos autores de las heridas inferidas a don Vicente Benito González, inspector del Banco de Construcciones, en la mañana del viernes, en el domicilio de los procesados, Ruavieja, número 51, cuarto piso.

## Huevería Riojana

Huevos de la tierra y de Galicia.  
Ventas por mayor a tiendas y grandes consumidores.  
Vara de Rey, 18. ... Teléfono 1560

Por promover un fuerte escándalo en su domicilio, Ruavieja, 55, quinto piso, Rafael García Marañón (Pera) y sus hijos Domingo y José Palacios, maltratándose de obra mutuamente, han sido denunciados al Juzgado municipal.

## La Zorrita

participa al público que, deseando terminar con las existencias, las liquidará durante toda la semana a precios regalados.  
CARNICERIAS, NUM. 19.

## M. Antoñana

Grabados; Sellos de caucho y de metal, para tinta y lacre; Placas esmaltadas; Bisutería; Cubiertos de mesa; Estuches para regalos.  
BRETON DE LOS HERREROS, 0 (frente al Suizo).

## LA REINA DE LAS MEDIAS

Gran surtido en medias sport y calcetines de caballero.

## LA MODA

ESPERANZA MONEO  
PLAZA DE ABASTOS, 13.

## VITICULTORES!

El domingo último fueron leídas las primeras proclamas matrimoniales de la bella señorita Eloísa Portolés Conde, hija del propietario don Antonio, y el joven oficial de Telégrafos don Ernesto Jiménez Zuazo, hijo de nuestro amigo el maestro municipal don Melitón, y hermano del inspector jefe de Primera Enseñanza, don Rodolfo.

Reciban todos nuestra felicitación.

## Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Resultas reclamaciones formuladas por opositoras de la segunda lista supletoria se adjudican las escuelas de Anguiano a doña Jesusa Gorricho y doña Piar Gurumeta.

## Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría DIPUTACION, 1, 2.ª — BILBAO.

Ha sido detenido por estar reclamado por el Juzgado del Centro, de Madrid, Angel Sedano.

## URG E CRIADA que sepa de cocina.

Informes, Grand Hotel, habitación número 47.

## Visiten en Madrid

LA CASA

## Merino y Navas

ATOCHA, 14, y RELATORES, ROPA BLANCA y CAMISERIA EQUIPOS PARA NOVIAS ROPA FINA PARA NIÑOS.

## Guadañas

Infinidad de marcas. Gran surtido. = Precios económicos.  
AMELIVIA

## Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallarza, 1 Teléfono 1012

## LIERETAS DE AHORROS: 4 por 100

El éxito rotundo logrado por la notable Orquesta que dirige el maestro Gasca en el concierto de presentación al público y la proximidad del segundo concierto, ha hecho que muchas personas, desearan contribuir, como socios protectores o fundadores, a la meritoria labor que en pro de la educación artística de nuestro pueblo se ha impuesto la Sociedad de Conciertos, se dirijan a ella en demanda de boletines de suscripción. Estos boletines están a disposición del público en la Casa Ercilla, Mercado, 14, donde se admiten inscripciones a todas las horas hábiles.

Va muy avanzada la organización del segundo concierto, al que quiere darse carácter verdaderamente extraordinario, tanto por el programa como porque en él se hará la presentación de una notabilísima concertista, en colaboración con la Orquesta.

El concierto se celebrará el próximo día 6 en el Teatro Bretón. Oportunamente se publicará el programa.

Para llevar a efecto el proyecto del Ayuntamiento de organizar una colonia escolar compuesta de 50 niños y 50 niñas, que durante un mes completo efectúen excursiones a los lugares más adecuados de la provincia, se ha abierto una suscripción, cuyas cantidades se recaudarán en el despacho de la Alcaldía y en las administraciones de LA RIOJA y «Diario de la Rioja».

## J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro  
Bretón Herretos, 19, 2.ª 40 a 1 y 3 a 5  
GARGANTA. — NARIZ Y OIDOS.  
TELEFONO 1733.

Ayer, al mediodía, con numeroso acompañamiento, en el que figuraban gran número de militares y médicos, fué conducido al cementerio en rúfca carroza estufa, el cadáver de la que fué bondadosa señora doña María Santa María Ramírez de Arellano, presidiendo el duelo sus hijos don Rafael Cordón, teniente coronel de Intendencia, y don José, teniente de Seguridad; hijo político el médico don Félix Martínez, y el hermano de la finada don Vicente.

Reiteramos nuestro pésame a la doliente familia.

## LUIS DE HIDALGO. Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivénereo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

Por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, han sido puestos al cobro desde el día de hoy los libramientos a favor de los señores y entidades siguientes: señor presidente de la Diputación, don Domingo Ruiz, don José Embid Tablares, don Julio Martínez Rojo, don Francisco Díez Aguilár, don Juan Martínez, don Francisco Jiménez, doña Petra Segura, don Eloy Sánchez, don Bautista González, don Valentín Ibáñez, don Cayo Rueda, don Casimiro Miranda, don Máximo Barragán, don Gerardo Sáenz, don Buenaventura Alonso, doña Encarnación González y don Manuel Azofra.

## LUENGO MEDICO DEL HOSPITAL

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5  
SAGASTA, 6 a

## FIEBRES — SANGRE — ANALISIS

NO VIAJE USTED SIN ONDOIBIL, excelente contra el mareo. mj

## UN BUEN CAFE

El Conquistador  
PEREZ-INIGO. — LOGROÑO.

## Sociedad de Conciertos

El éxito rotundo logrado por la notable Orquesta que dirige el maestro Gasca en el concierto de presentación al público y la proximidad del segundo concierto, ha hecho que muchas personas, desearan contribuir, como socios protectores o fundadores, a la meritoria labor que en pro de la educación artística de nuestro pueblo se ha impuesto la Sociedad de Conciertos, se dirijan a ella en demanda de boletines de suscripción. Estos boletines están a disposición del público en la Casa Ercilla, Mercado, 14, donde se admiten inscripciones a todas las horas hábiles.

Va muy avanzada la organización del segundo concierto, al que quiere darse carácter verdaderamente extraordinario, tanto por el programa como porque en él se hará la presentación de una notabilísima concertista, en colaboración con la Orquesta.

El concierto se celebrará el próximo día 6 en el Teatro Bretón. Oportunamente se publicará el programa.

# HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.  
 Cuentas corrientes. Descuentos y Préstamos sobre Valores.  
 Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.  
 Cobro y Descuento de Cupones.  
 Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

GATA DE ABORROS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO  
 ESPECIALISTA J. ESTEBAN ARENAL  
 ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
 Diplomado del Hospital AIN TANDRE, DE PURDEUS  
 Horas de Consulta: de diez a una y de tres a cinco en General Zurbarán, 46

## La sesión de ayer del Ayuntamiento

Presidió la de ayer el alcalde señor Cabezón y asistieron los concejales señores Castellanos, Reboiro, Martínez Moreno, Lozano, Ruiz, Royo, Gurrera, Fernández Torralba, Grijalba, Bezares, González, Aragón Herce, Rojo, de Victoriano y Sánchez Herrero. Después de leída y aprobada el acta de la última sesión, se pasó a des-pachar la

**ORDEN DEL DIA**

Vecindad. — Se dió de alta en el padrón de vecinos al solicitante, don Saturno Heredia, que traslada su residencia de la República Argentina, a Gota de Leche. Se concedieron los auxilios benéficos de la Gota de Leche, para sus hijos, a los solicitantes Santos Mateo, Margarita Oteo y José Eguiluz Molina, gratuitamente.

Moción del señor Royo. Se da lectura a la moción presentada por el concejal señor Royo, que pide desaparazcan de todas las dependencias municipales todos los emblemas que signifiquen realza y que el Ayuntamiento solicite de otras autoridades de esta ciudad, que desaparezan de los edificios de su jurisdicción dichos emblemas.

El señor Royo manifiesta que no estima necesario apoyar la moción, por creer que su petición debe estar en el ánimo de todos.

Añade que los atributos de valor artístico podrían conservarse en un museo.

El señor Sánchez Herrero, cree que debe esperarse a lo que acuerden las Cortes Constituyentes, y disponga el Gobierno.

El señor Martínez Moreno, hace constar que en lo que significa sentimiento está de acuerdo, pero que hay que considerar otros aspectos, para no cometer en algún caso un atentado contra los bellas artes.

Está en principio de acuerdo con la moción, y cree que debe pasar a ser objeto de examen y propuesta por parte de la Comisión correspondiente.

El señor Royo insiste en que los emblemas artísticos pueden conservarse en un museo.

Estima preferible quitar las coronas a dejarlas, y que las destruyan.

El señor González se muestra conforme en que, respetando el arte, deben hacerse desaparecer los emblemas inmediatamente.

El señor Herce dice que él hace el asunto un acto de política y pide que se ponga a votación.

El señor Martínez Moreno insiste en que conviene tener en cuenta, no sólo el aspecto artístico, sino también que hay coronas que tienen distinta significación que la de la realza. Recuerda que en Haro se trató del mismo asunto y un edil hizo observar que la corona de que se trataba pertenecía a los López de Haro, fundadores de la ciudad.

Por lo demás no quiere que nadie le lleve ventaja en el odio al régimen caído.

El señor Grijalba estima que no puede admitirse distinción entre las coronas y que deben desaparecer todas, excepto aquellas que, no siendo reales digan los peritos que tienen valor artístico.

El señor Gurrera se adhiere a la propuesta aunque haciendo excepción de las obras de arte.

El señor Sánchez Herrero dice que está conforme en que se hagan desaparecer las coronas; que su distinción se refiera sólo al momento.

El señor Martínez Moreno estima que la moción debe pasar a la Comisión.

Hablan otros señores y el presidente dice que se va a poner a votación el asunto, pero que hace observar que si él ha de ejecutar el acuerdo de quitar emblemas, se verá precisado a demandar asesoramiento porque no entiende de arte.

El señor Herce cree que por lo menos todas las insignias de la Monarquía deben desaparecer rápidamente.

El presidente manifiesta que las coronas en que no haya que respetar el arte las quitará inmediatamente, y se asesorará respecto de las demás.

Los señores Martínez Moreno y Sánchez Herrero anuncian que votarán la moción y ésta se aprueba sin votación.

Idem del señor Bezares. — Se da lectura a la moción del concejal señor Bezares, en la que pide se revoquen los acuerdos de Ayuntamientos de la Dictadura que autorizaron a propietarios de fincas urbanas a verter aguas sucias en ríos o brazales de riegos y que desde el próximo trimestre satisfagan el impuesto de alcantarillado proponiendo también que se obligue a los propietarios que tengan las fincas en tales condiciones a la construcción de fosas sépticas, todo ello en bien de la higiene y beneficio a las áreas municipales.

El señor Gurrera se muestra de acuerdo con la moción, y cita algunos casos, proponiendo que se interese una inspección oficial.

El señor Castellanos dice que hay lugares en que se vierten aguas mayores y menores en la vía pública.

El presidente contesta al señor Cas-

tellanos que dará las órdenes oportunas.

El señor González pide que la Comisión de Beneficencia trate de estos asuntos, a los que se refirió en otra sesión la minoría socialista.

Se acuerda pasar la moción a las Comisiones de Beneficencia y Sanidad, Policía Urbana y Arbitrios.

Informes de Policía Urbana. — De esta Comisión se aprobaron los informes siguientes:

Autositar a doña Julia Saralegui, para construir un almacén para industria en terreno de su propiedad, en la trasera de la casa número 10 de la calle del General Vara de Rey.

Idem a don Justo Murúa Ruales, para ampliar sus edificios en la calle del Cabo Noval, número 6, construyendo un almacén-pabellón.

Idem a don Juan Díez, para construir una casita en la calle transversal que une el camino del Cristo con fealdada a la calle particular de don Eduardo Amaric, con la expresa condición de construir la fosa séptica.

Idem a don José Antonio Polanco, como representante de la "Cocina Económica", para construir una casa en solar de dicha entidad sita en los números 132 y 134 de la calle del Marqués de San Nicolás.

Idem a doña Gabriela Uzueta, para construir una casita en terreno de su propiedad, en la Avenida de Pérez Galdós.

Idem a don Eugenio Martínez Elgueta, para poner tejado a una fragua dentro del patio de la casa número 6 de la calle del General Espartero, y dentro de las condiciones señaladas por el técnico municipal.

Idem a don Eugenio Meiro Mignuelo, para hacer obras en el entresuelo de la casa letra A de la calle de Hijos de Martín Zurbarán, sujetándose a lo indicado por el técnico municipal.

Idem a don Rodrigo Cendra, para construir una casita de campo dentro de la huerta de su propiedad en el camino de Cascajos.

Idem a don Néstor Bergasa, para cercar un solar de su propiedad en la Avenida de Colón.

Idem a los señores Torrealba y Bezares para cubrir, con carácter provisional, uno de los patios interiores de la Fábrica de bolsas de su propiedad sita en el paseo de Gonzalo de Berceo.

Los propietarios de la parte izquierda de la calle de Rey Pastor solicitan que se obligue a los de la parte derecha de la misma calle a la construcción de una acera de asfalto de dos metros de anchura como a los solicitantes se les obligó y a que el Ayuntamiento construya sumideros para las aguas y se dote aquella calle de luz.

La Comisión de Policía Urbana informa debe accederse a lo primero, solicitado y en cuanto a lo demás así se acuerda.

La Comisión propone se acceda a lo solicitado y así se acuerda.

Se acuerda también autorizar a don Eugenio Barrio para instalar en la calle del Marqués de San Nicolás, en la casa número 44, una fábrica de elaboración y venta de churros.

Desestimar la instancia de doña Rosario Espada Olanda que pedía autorización para establecer una churrería fija en la parte S. O. del Instituto, esquina de la entrada de la calle de la Duquesa de la Victoria, acordándose la negativa por el Ayuntamiento.

El señor Herce ruega que la Comisión de Policía Urbana llame la atención e imponga multas a los que, antes de aprobar sus solicitudes de obras, comiencen a realizarlas.

La Presidencia le contesta que en cuantos casos se le han denunciado ha impuesto multa y ordenado la suspensión de las obras.

El señor Lozano dice que, en efecto, hay abuso y que se ha procedido como ha dicho la Presidencia, y que, además, dará una nota a la Prensa para que esté advertido el vecindario.

El señor Sánchez Herrero da cuenta también de que la Comisión de Policía Urbana investiga, y propone la imposición de multa y que, además ha dispuesto que se haga en cada caso una investigación de la obra realizada, para ver si la construcción se ha ajustado a los planos.

El señor Herce elogia la labor de la Comisión de Policía Urbana, y manifiesta que sus palabras eran una indicación, sin el menor matiz de censura.

De festejos. — La dimisionaria Comisión de Festejos, al objeto de no demorar los asuntos emite un informe diciendo que, estudiado el sustituto de las vacuillas por un concurso de bandas, resulta que el gasto ascendería a ocho mil pesetas y como es partida que no tendría resarcimiento por la exigua cantidad que hay para festejos lo deja a la Corporación plena para que con su buen criterio lo resuelva.

El señor Martínez Moreno pide que sea retirada la dimisión y que la Comisión haga lo que estime conveniente en el programa de festejos.

El señor Gurrera dice que como el informe de la Comisión se adoptó por

**¿Le urge a Vd. vestirse?**  
**¿Necesita un buen traje?**  
**¿Quiere pagarlo sin prisa?**

Sastrería **GARRIGOSA** Camisería **SAGASTA, 6**

**AUTOMOVILISTAS**  
 ANTES DE COMPRAR VUESTRO RECAMBIO, CONSULTAD A  
**J. MARTINEZ EGUIA**

Pistones, bulones de pistón, segmentos, cadenas de distribución, coronas y piñones de ataque, juntas de culata, cojinetes de rodillos, Tinkeu, etc., etc., para coches y camiones europeos y americanos.

TODA MI MERCANCIA ES DE ORIGEN.

El estock más completo de la provincia en  
**CHEVROLET Y DODGE**  
 TODOS LOS MODELOS  
 Precios fuera de toda competencia  
 General Espartero, 7 Logroño. Teléfono 1525

unanimidad y fué rechazado, la Comisión se creyó en el caso de dimitir.

Respecto a la fiesta de vacas, hace observar que en Madrid se han organizado festivales taurinos.

El señor Herce dice que él votaría siempre la supresión de las vacas, pero que cuando votó, obligado por su ideología, creía que los votos negativos no serían mayoría. Hubiera deseado que la mayoría no hubiera votado en el sentido de dar la fiesta.

Añade que ve que la Comisión se ha molestado, y que lo que podría hacerse es una Fiesta de la República.

El señor González insiste en que la fiesta de vacas es brutal y no debe celebrarse. La minoría socialista se alegra de que la proposición negativa prosperara.

En cuanto a la celebración de una Fiesta de la República, estima que dado el estado económico del Ayuntamiento, no debe gastarse una peseta.

El señor Gurrera cree que no puede darse otro festejo que el de vacas.

El señor Martínez Moreno señala la antinomia del señor Herce. Añade que lo que podrá hacerse es proponer algún festejo a la Comisión. Habla de un festejo taurino de aficionados, a base de que los tendidos fuesen gratuitos.

El señor Herce dice que irá siempre contra los espectáculos taurinos. No colaborará en ningún sentido a que haya una fiesta taurina. Si hay quien quiera darla por su cuenta, que la organice, pero sin intervención del Ayuntamiento.

El señor Gurrera da como fórmula que el Ayuntamiento abra un concurso por ocho días, para que quien quiera organice un festejo taurino, ponga gratis los tendidos y dé mil pesetas para los pobres de Logroño.

El señor Aragón se muestra de acuerdo con el señor Gurrera.

Dice que de todos modos hay que enterarse de si está autorizadas las vacuillas en España.

El señor Gurrera dice que es un festival que puede celebrarse con elementos que lo dirijan.

El presidente propone que no se acepte la dimisión de la Comisión de Festejos, y que se recoja la idea del señor Gurrera.

El señor González manifiesta que si se abre concurso sea para fiesta taurina o para otra de distinto carácter.

Añade que puesto que se trata de obtener mil pesetas, como con las vacas se obtendría más, no hace cuestión cerrada el asunto y le da lo mismo que haya vacas o no.

El señor Herce insiste en que sea lo que quiera lo que se haga, el Ayuntamiento no debe tener representación.

El señor de Victoriano dice que no debe obrarse hipócritamente. Si el Ayuntamiento va a dejar a otro que dé las vacas, no ve inconveniente en que dé la fiesta la Corporación.

El señor Martínez Moreno apoya la proposición del señor Gurrera. Cree que adjudicar la plaza no significa que el Ayuntamiento participe en el festejo.

A propuesta de la Presidencia, se concede un voto de confianza a la Comisión de Festejos, para que ponga en práctica la fórmula del señor Gurrera.

**De Instrucción Pública.** — Se lee un informe de esta Comisión sobre Colonias escolares, en el que dice se solicite de los señores maestros y maestras un grupo de 50 niños y otro de 50 niñas, que formarán la Colonia escolar en lugares adecuados que al efecto se señalarán: que se vea la manera de organizar una cuestación entre el vecindario lo mismo en metálico que en especie y se solicite también el auxilio de la Junta de Protección a la Infancia.

El señor Gurrera dice que de la visita realizada a la Junta de Protección a la Infancia que hizo con el señor Ruiz, obtuvo la mejor impresión, pues la Junta dará la tercera parte del gasto. Propone un voto de gracias al presidente de dicha Junta.

El señor González dice que el año pasado en una comida para festejar a la Monarquía se gastaron 4.513 pesetas, y que ahora se gasta mejor.

El señor Lozano pide que se obligue a pagar el gasto a los que lo hicieron.

El señor Martínez Moreno dice que hay que hacer obra fiscalizadora y declarar acuerdos lesivos en el caso en que sea justo y, además, exigir responsabilidades personales.

El señor Grijalba dice que esos datos llenan de vergüenza y de horror y que si autoriza la ley, debe procederse a estimar el acuerdo lesivo y exigir responsabilidad moral y material.

La Presidencia manifiesta que la Comisión correspondiente debe estudiar el asunto y dar dictamen.

Se aprueba el informe de la Comisión de Instrucción.

De la misma Comisión se aprobó un informe, proponiendo se realice cuanto antes la habilitación de los locales de los bajos del Instituto para escuelas.

**Nombramiento de maestro.** — Se da cuenta de otro informe de dicha Comisión, proponiendo de acuerdo

con el inspector de primera enseñanza señor Jiménez, a la señorita Carmen Chasco para que desempeñe interinamente el cargo de maestra de la Escuela de El Cortijo, indicando que perciba igual sueldo que los maestros interinos del Estado o sea la cantidad de 150 pesetas mensuales, y se acordó de conformidad con propuesta.

**Lista de Jornales.** — Se aprobó la de la pasada semana importaba la suma de 1.842 pesetas y que han sido devengados por la brigada municipal.

**De personal.** — La Comisión de personal, previo estudio de la forma ilegal del nombramiento de subje de la Guardia municipal, propone a la Corporación se prescinda de sus servicios a partir del día primero del mes próximo, y previa intervención de los señores Martínez Moreno, Aragón y Reboiro. Se aprueba el informe.

A propuesta de la misma Comisión, se nombra listero al servicio de la sección de Obras municipales, a don Dionisio Fernández Aldana.

Igualmente propone la Comisión que los empleados temporeros, don Antón Martínez y don Andrés Fernández Urreta, pasen a efectivos en calidad de inspectores de contadores de aguas, y vistas las circunstancias que concurren en el señor Fernández Urreta se le nombre jefe inmediato de estos empleados. Sin discusión se aprueba la propuesta.

También propone la misma comisión que para la vacante que deja el señor Fernández Urreta, en la sección de Estadística, sea nombrado en calidad de temporero, don Aquilino González y así se acuerda.

**De cumplimiento.** — Leído el estrellamano de la Asociación de empleados de espectáculos al que acompañan localidades para la función que se celebrará hoy en el Olimpia, se acuerda devolverlas con el agradecimiento de la Corporación y al mismo tiempo se incluyan 25 pesetas para contribuir al beneficio.

La Presidencia ruega a los señores concejales que tengan la hora libre, que acudan a dicha función, sufragando los gastos de su bolsillo particular.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Gurrera ruega que se estudie las necesidades que se observen en el edificio del Monte de Piedad, entre las que considera como imprescindible un teléfono.

La Presidencia dice que se ha procedido a la instalación de timbres de alarma y propone que el asunto pase a estudio de los señores concejales, miembros del consejo de administración del Centro, para que propongan a la Corporación las mejoras que estimen necesarias, y así se acuerda.

También el señor Gurrera indica que la Compañía del Norte ha imposibilitado con una nueva modificación de horaria del rápido Irún-Madrid, la combinación del tranvía de Logroño, y ruego a la Presidencia que se cursen telegramas energícos al ministro de Fomento y al Director General de Ferrocarriles en protesta de la actitud de la Compañía.

La Presidencia contesta que será atendido el ruego inmediatamente.

El señor Grijalba ruega que lo mismo que se ha hecho con la Sociedad de empleados de espectáculos se haga con la Sociedad de Concursos, habida cuenta de la invitación hecha con ocasión del concierto de presentación, y así se acuerda.

El señor Aragón recuerda que en una sesión pasada se tomó el acuerdo de que los maestros municipales enviaran nota del material que se les ha entregado por el Ayuntamiento a partir del año 1923 y observa que no se ha cumplido, por lo que ruega sea explicada la causa.

La Presidencia y el secretario dan cuenta de lo actuado, así como de que ya son varios los señores maestros que han remitido relación de material con que cuentan.

Como quiera que el acuerdo no es sólo en este sentido, sino que se solicita la fecha indicada, aclaran dicho señor Aragón y los señores Grijalba y Herce y se acuerda oficial, también aclarando, a los señores maestros municipales, a fin de que en el plazo más breve posible sea cumplimentado.

El señor Reboiro hace una pregunta a la Presidencia relacionada con el asunto de la imagen de San Bernabé y el señor alcalde le dice que como la instancia fué presentada el sábado no pudo incluirse en el orden del día, por lo que será discutida en la sesión próxima.

El señor Reboiro aclara la participación de su hermano, como miembro de la primera Comisión, y a continuación se inicia la intervención de varios señores concejales, quedando realmente aclarado que muchos de los firmantes desconocen el contenido de la protesta por haber firmado en plie-

gos adicionales, y al enterarse de que no está formulada en términos de manifestar la protesta por haber sido heridos sus sentimientos religiosos, y más aún sus fervientes de logroñeses amantes de la tradición, intimamente ligada con San Bernabé han visitado al señor alcalde en número muy crecido para saber si podían retirarla.

Se hacen algunas alusiones a la campaña que ha querido hacerse con este motivo y como el alcalde ha suspendido de empleo y sueldo a algunos empleados que firman en la protesta, los señores Reboiro y González solicitan que sean perdonados, previa amonestación.

La Presidencia dice que en esta cuestión y en todas aquellas que puedan surgir en los empleados que adopten alguna actitud en contra de la gestión de algún capitular, sea éste de la derecha o de la izquierda, será inflexible y por lo tanto ruega a los señores concejales que no insistan, ya que en uso de sus atribuciones está decidido a no condonar la sanción.

El señor Royo anuncia una moción para la sesión próxima, relacionada con las Plazas Nuevas de Abastos de San Bartolomé.

La Presidencia le ruega su presentación y le anuncia que para mejor orientación de todos tenía proyectado convocar una sesión extraordinaria, ya que el asunto es de tal importancia que así lo requiere.

Intervienen algunos señores concejales para rogar que sea tenida en cuenta la alineación de las calles que la rodean, en lo referente a la de San Bartolomé.

El señor González alude a la cuestión de región comarcal y la presidencia indica que ha sido obrado un Comité de honor del que forma parte el Ayuntamiento en el representante, y el señor Martínez Moreno dice que será nombrado también un Comité ejecutivo muy numeroso, pues la labor, que sólo es de estudio, puesto que no se sabe si las Cortes acordarán la forma unitaria o la Federal, ha de ser muy intensa.

Se faculta a la Presidencia para que designe al señor concejal que forme parte del mismo.

El señor Martínez Moreno ruega que para evitar incidentes como el del día pasado, las conducciones desde la Comisaría de los delincuentes, sea efectuada en coche de alquiler y la presidencia promete atenderlo.

El señor Sánchez Herrero alude a las peticiones que se formulan para que se fijen rasantes en la parte Sur de la Avenida de Colón, y como esto es de mucha transcendencia, se acuerda que la Comisión de Policía Urbana acepte los ofrecimientos de los arquitectos y otros técnicos, a fin de que sea estudiado lo que se considere como más conveniente para Logroño.

A las once y cuarto de la noche se levanta la sesión que empezó a las ocho menos diez minutos.

**SECCION DE NAJERA**

**SAN MILLAN DE LA COGOLLA, 24**

**ANGELITOS AL CIELO.** — Subió al Cielo días pasados, a los ocho meses de edad, una hija de don Prudencia Lorena Briones.

A los angustiados padres y al resto de la familia de la criatura, llamada Alicia, les enviamos nuestra expresión más sincera de condolencia.

**PRIMERA COMUNION.** — El día de la Ascensión celebróse en esta iglesia parroquial una fiesta religiosa, consistente en la toma de primera Comunión de los niños y niñas de las escuelas, y cuyo acto resultó conmovedor en extremo, acercándose a recibir el Santo Sacramento los padres y demás parientes de aquellos y la Junta de Doctrina Cristiana en pleno.

**OTRAS FUNCIONES RELIGIOSAS.** — Estos venerables PP. Agustinos han celebrado hoy, con suma magnificencia, la fiesta de Santa Rita de Casia, con misa mayor, bendición papal y de las rosas de la Santa de su Orden Agustiniense, y un notable elocuente sermón a cargo del sabio y reverendo Padre Fabián Otamendi, el cual ha sido muy elogiado por todos cuantos le escucharon.

Para broche final, esta tarde tuvo lugar un solemne rosario, cantado por las calles, y a continuación, una salva, con el ejercicio de este mes florido de mayo, en cuyos actos ha cantado admirablemente un conjunto de bellas señoritas de la localidad. La iglesia era insuficiente para cobijar a tantos fieles, no sólo de este pueblo, sino de muchos otros, atra-

dos por la fama muy justa del otro-  
 sagrado Padre Otamendi.

El adorno de los altares mayor y de la Purísima era admirable, pudiéndose decir que las señoritas camareras encargadas de su adorno merecen mil plácemes por su exquisito gusto.

**VIAJERA.** — Hemos tenido el gusto de saludar a la preciosa señorita Concha Mendoza, que vino de Baños de Río Tobia a pasar unos días con sus padres y hermanos.  
 G. Peña.

**J. TORRES**  
 DENTISTA  
 Recibirá consulta los jueves en NAJERA, en el Hotel La Campana.

**TEATROS Y CINES**

**BRETON**

La Compañía de Luisa Rodrigo hizo el domingo sus funciones de despedida y dió a conocer a un público muy nutrido una excelente obra dramática de Eduardo Marquina, eminente poeta y distinguido comediógrafo.

En "Fuente escondida", que esta es el título de la producción estrenada, el autor ha cambiado el ambiente a que nos tenía acostumbrados y ha situado la acción en una masía catalana. El autor dramático ha recogido y expresado con acierto el sentir de las clases populares, y no le ha restado al darle exposición en versos, algunos de ellos magníficos, sonoros, bien construídos siempre, abundantes en imágenes y tiempos expresivos o enérgicos, según lo demandan los momentos que se originan en los estados espirituales de los personajes.

El conflicto dramático, al que se llega naturalmente, sin artificios y violencias, está logrado con la justa emoción; y en cuanto al desarrollo e interés de la obra, cabe decir que el primero es diestro y el segundo intenso.

"Fuente escondida" recibió una esmeradísima interpretación. Los comediantes — es corriente que los de ahora hayan perdido el costumbre de decir versos — declamaron los de la obra con seguridad y con eficacia, e infundieron a los personajes el ánimo vital, en una comprensión cierta. Destacaron en esta labor Luisa Rodrigo, Carmen Morando, Cruz Almiñana, Manuel Domínguez y Torrecilla. Para éstos y para los demás tuvo el auditorio muchos aplausos.

El próximo viernes volverá a reabrir sus puertas nuestro primer coliseo, para la presentación de la Compañía de Alcoriza, que dirige Manuel París, un buen primer actor.

La obra del debut será un poema dramático de Alvaro Ortolá, titulado "Rosas de Sangre" o el poema de la República, dedicado al jefe del Gobierno y que actualmente se está representando, con gran éxito, en el Teatro Fuenfarral de Madrid.

**LOS CINES**

Las películas todas proyectadas en los distintos cines, así el domingo como ayer, fueron muy del gusto del público. La hablada en español que se pasó en el Olympia, fué salvada por la presentación y el lenguaje, pues el asunto no vale gran cosa.

Hoy no habrá cine más que en el Olympia, donde se celebrará la función a beneficio del Monte de los dependientes de espectáculos públicos.

El programa es muy sugestivo. La cinta base es una gran película muda titulada "La bailarina del Broadway" cuyo asunto es interesantísimo pues se trata del de una popularizada novela americana. La cinta es de considerable valor cinematográfico y obtendrá un gran éxito.

Se completará el programa con una revista sonora y una cinta cómica en dos partes, elegida entre las más graciosas.

Las sesiones — y ello es sobremanera atrayente — estarán amenizadas por una agrupación de profesores parte necientes a la Sociedad de Conciertos.

Seguramente las entradas para estas secciones, se contarán por llenos.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**Dr. Enciso Briñas**  
 Once de Junio, 48, entresuelo  
 OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Ingenieros Industriales Hay internado  
 Plaza de la Lealtad, 4  
**MADRID**

**Academia Krahe**

ECOS DE LA OPINION EL PROBLEMA DEL VINO

De las manifestaciones que el ministro de Economía ha hecho a los periodistas se deduce que se han reanudado o van a reanudarse próximamente las negociaciones comerciales hispano francesas.

Por cuarta vez los negociadores españoles establecerán contacto con los representantes de la vecina República para intentar una solución a los diversos problemas que han planteado a la producción industrial francesa y a la viticultura española, las exigencias de los "vignerons" de allende el Pirineo.

Cabe esperar por lo tanto, que ahora no existan obstáculos insuperables para la estructuración de la política que da la vida y el vino viven serán satisfechas su legítimas aspiraciones.

Naturalmente que salta a la vista y se palpa sin querer, que no hay derecho a dotar a ramal como el nuestro, de tan pésimos y disparatados servicios, que ya no se pueden consentir en la línea más pobre de cualquier red ferroviaria.

Lo que necesitamos es que no se nos conerte con el servicio del Norte y Castilla de la madrugada con el famoso mixto 831, ya que todos los riojanos saben por experiencia la mayoría de ellos, que este tren nunca o casi nunca ha combinado con nadie en Miranda, porque llega siempre tarde, y especialmente en las épocas de verduras y frutas, prque es ta la cantidad de bultos que se cargan y descargan que las paradas se hacen interminables en las estaciones.

Antes de entrar en materia por si alguien quiere interesarse por lo que digamos, hemos de aplaudir la inclusión de coche comedor en los llamados rápidos del mediodía y noche, pues son de una comodidad muy grande y se puede utilizar este servicio tan cómodo y práctico sin esfuerzo económico alguno, con la consiguiente disminución de las paradas de Castellón para servicio de aquella fonda.

Para modificar en parte el servicio de madrugada, interin los rápidos de Bilbao-Barcelona que ahora sólo hasta Miranda funcionan, se establecen, bastaría con que los mixtos 831 y 832 circularan con freno por el vacío, como se hace ya con los mixtos de la línea general y otras secundarias, con lo que, sin aumentar mucho la velocidad de estos trenes, que como todos lo podrán hacer una vez terminado el cambio de carriles, se conseguiría una mayor economía de tiempo en el recorrido.

De este modo, saliendo a la misma hora de Castellón, el tren 831 podría llegar sin esfuerzo alguno a Miranda con tiempo para las combinaciones de Vitoria, Irún, Bilbao y Burgos, y hasta reduciendo la parada de Miranda de 50 minutos este mismo tren estar en Bilbao sobre las once en vez de llegar a las 13'10 que actualmente es a la que arriba a la invicta villa.

Las debilidades e incomprensiones de ayer, en términos más difíciles y en condiciones tales que exigen de actuaciones inmediatas y eficaces.

Las representaciones de la viticultura y la exportación de vinos se reunirán el día 30 de este mes, en Madrid. Reproducirán sus peticiones al Gobierno y al hacerlo les mueva a esperanza la convicción de que, como dijo el ministro de Estado, la República nació de un acto de soberanía nacional y ésta en manos libres para actuar en defensa de los intereses del país.

Cabe esperar, por lo tanto, que ahora no existan obstáculos insuperables para la estructuración de la política que da la vida y el vino viven serán satisfechas su legítimas aspiraciones.

Lo que necesitamos es que no se nos conerte con el servicio del Norte y Castilla de la madrugada con el famoso mixto 831, ya que todos los riojanos saben por experiencia la mayoría de ellos, que este tren nunca o casi nunca ha combinado con nadie en Miranda, porque llega siempre tarde, y especialmente en las épocas de verduras y frutas, prque es ta la cantidad de bultos que se cargan y descargan que las paradas se hacen interminables en las estaciones.

Antes de entrar en materia por si alguien quiere interesarse por lo que digamos, hemos de aplaudir la inclusión de coche comedor en los llamados rápidos del mediodía y noche, pues son de una comodidad muy grande y se puede utilizar este servicio tan cómodo y práctico sin esfuerzo económico alguno, con la consiguiente disminución de las paradas de Castellón para servicio de aquella fonda.

Para modificar en parte el servicio de madrugada, interin los rápidos de Bilbao-Barcelona que ahora sólo hasta Miranda funcionan, se establecen, bastaría con que los mixtos 831 y 832 circularan con freno por el vacío, como se hace ya con los mixtos de la línea general y otras secundarias, con lo que, sin aumentar mucho la velocidad de estos trenes, que como todos lo podrán hacer una vez terminado el cambio de carriles, se conseguiría una mayor economía de tiempo en el recorrido.

De este modo, saliendo a la misma hora de Castellón, el tren 831 podría llegar sin esfuerzo alguno a Miranda con tiempo para las combinaciones de Vitoria, Irún, Bilbao y Burgos, y hasta reduciendo la parada de Miranda de 50 minutos este mismo tren estar en Bilbao sobre las once en vez de llegar a las 13'10 que actualmente es a la que arriba a la invicta villa.

El tren 832 que sale actualmente de Bilbao a las 14, podría cómodamente hacerlo a las 17 o más horas, quedando tiempo de estancia en Bilbao desde la mañana para regresar en él, combinando en Miranda con tren expreso número 2, de Irún a Madrid y que llega a Miranda a las 20'52, por lo que saliendo de este punto el 832 a las nueve con composición de costumbre de las tres clases, podría recoger los viajeros de Vitoria e Irún, llegando con los suyos de Bilbao a Madrid.

Para que se vea la injustificación actual sin combinaciones de la salida del mixto 832 de Miranda a las 19'56, tenemos el hecho de que anteriormente sale de la misma estación el tran 2.814 a las 17'56.

Cos el paso adelantado de Logroño al tranvia, rápido y mixto de la noche, necesitamos, como con todos salen de la estación bastante antes de la salida de los espectáculos de tarde, por lo que queda suprimida esta combinación para servir al frontón, cines y bares. En parte podría armonizarse retirando los coches que retiran en Logroño del tren 1.897 que llega a dicho punto a las 23'42 y acelerando un poco la parada podría estar en Calonge a la una de la madrugada. Tal vez sea razonable que el tren 2.073 que llega a Logroño a las 13'8 despegue desde Miranda, lo dond sale a las 10'85 en los coches que desce Logroño, porque ello ningún gasto ocasiona a la Compañía, que esos coches como en otras partes se han retirado nuevos coches ser intervinidos en el conductor respectivo, y en cambio en estaciones donde no se en paradas, el rápido de mañana no estarían estacionados hasta sin servicio, con lo que, como se ha dicho, los coches de mañana hasta las doce y media de la noche, con en el actual itinerario y esto es a todas luces lógico como se observará.

Doña María Pérez Muñoz FALLECIO EL DIA 20 DEL ACTUAL A LOS 67 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado esposo don Pedro García; hijos Benita, Justo, Jerónimo, Paula y Primitivo (del Comercio de Buenos Aires), Cristina, Anacleto y Faustina; hijos políticos Cirilo y Alejandra (en Buenos Aires) y Pedro Hernández; nietos, hermanos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos. Bobadilla Río Tobía, 25 de mayo de 1931.

ciencias anteriores no las tenemos todas con nosotros.—X. Cenicero, 23 de mayo.

Al hablar en esta crónica del día 23, que no apareció en LA RIOJA de ayer, del tema interesantísimo para la provincia de la necesaria modificación de trenes, dando soluciones que con sólo buena voluntad se puede utilizar que no constituye ningún desembolso para la Compañía Norte, nada sabíamos de la nueva modificación de la marcha del rápido de Irún Madrid, número 10. Nos quedamos, pues, admirablemente servidos, ya hasta para la villa y Corte, y por consiguiente se precisa que se trabaje por conseguir que el tranvia de la mañana 2.811 que llega a Logroño a las 9'50 pueda llegar sobre las 9'20 a 9'30—como la parada actual de 53 minutos en dicha estación, para proseguir con el número 2.813, no es de ninguna necesidad, puesto que esta clase de trenes ni aún en estaciones más importantes que nuestra capital precisas arriba de 3 o 4 minutos (véanse los tranvías eléctrico de Irún a Alasua), con el pequeño adelanto y la menor parada hay tiempo suficiente para llegar a Madrid a la nueva hora del rápido número 10 que por lo visto se modifica para salir de Miranda a las 11'13.

Con ello no dejará de hacerse un beneficio para la línea de Rioja, ya que se promedia más el tiempo entre el mixto de la mañana y el correo dirección Miranda, evitando lo de ahora, que casi pisa los talones el correo ciente para llegar a Madrid a la nueva tranvia.—X.

La Junta de Clasificación de esta provincia celebró reunión el día 22 del corriente, dedicada a la primera sección de esta capital e incidencias, recurriendo los siguientes fallos: Reemplazo de 1931.—Félix Ajamil Santos, Juan Castellanos García, Gerónimo Oroz, Félix Valdemoros Herro y Marino Valdiviello Río, útiles para servicios auxiliares. Eusebio Andrés Palacios, Ricardo Aranzubia Arroyuelo, Félix Fernández Santos, Celedonio Ortega Eguizabal, reconocidos, resultaron útiles, siendo declarados soldados para todo servicio. Florencio Beltrán Fernández, Julián Coto Apellániz, Luis Cuevas Calvo, Eduardo Chocano Hernández, Gregorio García Barreras, Teodoro Garrigó Sáenz, Nicolás Lejarregui Zumalacarrregui, Santiago Miguel del Valle, Demetrio Muro Martínez, José Najera Torres, Eugenio Ortega Martínez y Juan Ramírez Ruiz, prórrogos. José Bellido Grau, excluido total. Fernando Caballero Caballero, José Lejusticia Pérez, Carlos Marqués Vergareche, Luis Navas Estefanía, Florencio Tomás Miguel y Luis Ullargui Sáenz, pendientes de observación. Jacinto Elías Romero, pendiente de justificación. Julián Elizalde Jiménez y Gregorio Quintana Eguizabal, excluidos temporales. Juan Manso Nestares y Gerardo Mayorán Massot, excluidos temporalmente del contingente como alumnos militares. Alejandro Munilla Miguel, pendiente de documentos el expediente de prórroga.

1920.—Manuel Abeytua Pérez-Inigo, José María Briones Sáenz de Tejada y Jesús María Hurtado pendientes. Teodoro Gil Cenozo, José María Palacio Rubi, prórrogos de primera clase. José Marqués Bazgareche, ha a por fallecimiento Domingo Valdemoros Herrero, útil para servicios auxiliares. Federico Zuñiga Echevarría, excluido, temporal.

1927.—César Busto Garrido, Nonito Delgado Sáenz-Viguera, José Miguel Leria, Julio Miguel Marroddo, Valentín Morales Arensay y José Romero Angulo, prórrogos de primera clase. Manuel Ibáñez Torres, pendiente de documentos su expediente de prórroga. Hermenegildo Menzabal García, y Manuel Ramírez Bazo, pendientes. Luis Nocín García y Bautista Osma Martínez, útiles para servicios auxiliares. Marcos Badiellos Segura, su reconocimiento se delega en Coruña. José Labarga Campón, se le levanta la nota de prórroga sin penalidad y se le declara excluido temporal.

ZARRAQUEN, 1931.—Angel Bonilla Martínez, prórroga. Teodoro Fernández y Eladio Pascual Valda, útiles para servicios auxiliares. Valentín Manzano Abales y Luis Pérez Arce, prórrogos de primera clase. Santiago Mariano Salinas, excluido total.

1927.—Emilio Manso Hormilla, excluido temporal.

INCIDENCIAS ALDEANUEVA DE EBRO, 1931.—Teodoro Martínez Gutiérrez, visto el resultado de la observación, se le declara excluido temporal. ALFARO, 1931.—Julián Ortega Calvo, visto el resultado de la observación, excluido total. 1927.—Enrique Ovejunos Rodrigo, visto el resultado de la observación, excluido temporal. ARNEDILLO, 1931.—José López del Pozo, vistos los certificados de la Junta de Salamanca, se le declara útil para servicios auxiliares. BANARES, 1927.—Emiliano Serrano Sáenz, se le concedió plazo para la formación de expediente de prórroga y completo éste, comprobándose el impedimento del padre, se concede prórroga de primera clase. BOBADILLA, 1931.—Pedro Morga Monasterio, vistos los certificados de la Junta de Zaragoza se le declara soldado útil para todo servicio con derecho a la prórroga que tenía solicitada como hijo de padre sexagenario y pobre. BRIONES, 1929.—Pedro Rivera, vistos los certificados de la Junta de Alava, se le declara excluido temporal. CALAHORRA, 1931.—Alejandro Antónanzas Rivero, vistos los certificados de la Junta de Barcelona, se le declara útil para servicios auxiliares. Angel Lorente Losantos, comprobado el impedimento del padre, previa observación, se le concede al mozo prórroga de primera clase. 1929.—Emeterio Hita León, visto el resultado de la observación, se le declara soldado útil para todo servicio. HARO, 1927.—Jesús González Negrete, excluido total, según certificados expedidos por los vocales médicos. PRADEJON, 1931.—Lino Córdón Fernández, visto el resultado de la observación se le declara soldado útil para todo servicio. RINCON DE SOTO, 1931.—Agustín de Fe Sánchez, visto el resultado de la observación, excluido total. Santiago Galán Abad, visto el resultado de la observación, soldado útil para todo servicio. SANTURDE, 1931.—Sebastián Díez Gómez, visto el resultado de la observación, excluido temporal. TREVIANA, 1931.—Alfredo Olarte Díez, visto el certificado facultativo de los dos médicos titulares en que se había delegado el reconocimiento, se le declara excluido total.

DISTRICTO DE LOGROÑO VIGUERA, 25. DE BODAS.—A las once de la mañana del día 23 del actual y ante el altar mayor de la iglesia parroquial de esta villa, contrajo matrimonio nuestra vecinica y buena amiga Milagros Vélez Blasco, sobrina de don Ruperto Eguizabal y doña Emerita Calvo (con los que vive desde hace muchos años). Bendijo la unión el economo don Cirio Ruiz de Godejuela, actuando como madrina la simpática y encantadora logroñesa señorita Virginia Vélez, hermana de la novia y como padrino el acaudalado americano y bienhechor de este pueblo don Rufino Elías, tío de la novia. Terminada la ceremonia, los invitados en número considerable se trasladaron a casa de los tíos de la novia, donde se les obsequió con suculenta comida, por la tarde y noche y con animado baile. Saludamos a muchos invitados, entre que recordamos a Eleuterio Vélez, Eladía y Celes, distinguidas señoritas de El Cortijo, y de esta localidad de las pollitas Luisa Elías y María Cruz Elías, sintiendo no señalar más nombres por no recordarnos en este momento. Nuestra cordial enhorabuena al nuevo matrimonio.

En el mismo día y a la misma hora se unieron en matrimonio los simpáticos jóvenes señorita Antonia Muro Martínez y Pedro Martínez Pinillos, en cuyo acto actuó como madrina Adela Berge, prima de los contrayentes y don Eugenio Martínez, tío de la novia. También los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido y desde estas columnas deseamos a la nueva pareja una eterna luna de miel. ESTUDIANTES.—Van regresando algunos estudiantes de distintos centros rurales a pasar el verano con las familias. Bienvenidos y enhorabuena para los que hayan obtenido resultados brillantes.

AGRICULTURA.—Parece que el campo y el cultivo de la huerta, se presenta este año en buenas condiciones. Sin embargo manifiestan los entendidos, que la fruta, principalmente la de ciruela, se ha perdido en su mayoría, por lo cual el vecindario se muestra apenado, ya que llevan varios años

que sucede lo mismo. Celebraremos que tales pronósticos no se confirmen. G. D. ALBERITE, 25. La recolección del guisante está en plena actividad. La cosecha, con motivo de tanto parásito, no ha sido como se esperaba, cotizándose a un promedio de 30 céntimos kilo, precio que no compensa los gastos de cultivo, por lo cual, y como medida preventiva para la cosecha venidera, debía darse un pasito para federarse, ya que así se llegaría a regularizar el precio en el mercado.

Ha terminado el novenario de rogativa a la Virgen de la Antigua, que anualmente y con veneración celebra este pueblo a su patrona. La bendición de los campos también se llevó a efecto en Santa María, viéndose todos los actos muy concurridos de fieles.

El domingo, como terminación, se celebró solemne misa, cantada por distinguidas señoritas, ayudadas del competente organista Franco Chaboy, y en la que nuestro querido párroco don Amadeo Blanco pronunció un elocuente sermón.

El día 23 consagraron sus amores los jóvenes de esta Francisco Mozón Miguel y Enriqueta Ausejo Sáenz, acompañados numerosos invitados, que no bajarían de 200 personas, y a los que se obsequió con un espléndido banquete en casa del padre de la novia.

El nuevo matrimonio salió a disfrutar la luna de miel en Zaragoza y otras capitales. Desemamos, por nuestra parte, muchas venturas.

—Quedan pocas partidas de trigo y cebada, cuyo precio es de 10 pesetas la fanega de cebada y 19 la de trigo. El vino se vende a ocho pesetas cántara, aunque las existencias son escasas.

Los cereales, en el terreno compactos, están buenos, y en los ligeros han adolecido mucho por la excesiva humedad del invierno. También en los olivos se nota poca muestra, y fruta no hay la que se esperaba. Ahora los hortelanos se apresuran a combatir con los pulverizadores, y a base de arseniol, los parásitos acumulados en los árboles, pues ya se ven bastantes focos, siendo labor esta que ha de hacerse con oportunidad, en evitación del desarrollo de la plaga, que tanto daña causaría.—M. M.

En Castilla en general, el campo se presenta atrasado, y será necesario que el tiempo lleve, de aquí a la siega, un ritmo bien prudente para que por exceso de frío, o por sobra de calor, no se destruya una cosecha que puede ser buena.

Por Andalucía y Extremadura habrán comenzado a segar cebada, con poco rendimiento. También fallará el trigo por allí, por exceso de sequía. Anuncian de esas regiones un mediocre rendimiento.

Por lo que hace a otros cultivos, parece que la remolacha ha nacido mal y habrá que sembrar bastantes campos castellanos.

La firmeza de los precios sigue manteniéndose, a pesar de ser poco lo que se opera, por seguir encalmadas las exportaciones especialmente las dirigidas a Francia.

Las invasiones de insectos ampelógrafos y el peligro del mildiu, tienen inquietos a los productores, que no permanecen inactivos con el fin de evitarlas desplegando las mayores actividades que salven las consecuencias fatales de la pasividad en la prevención de los ataques de los precitados parásitos.

La «Pirala» entre los primeros, promueve la inquietud de los vinateros menchegos, que parecen dispuestos a hacer gran consumo de arseniados para que no se dé el caso de perder la mitad de la cosecha, como ocurrió en muchos lugares del pasado año, por la abundancia de larvas del citado insecto.

De Zaragoza dicen que en Aragón el mercado de vino marcha bien, lleno de optimismo, a lo que han contribuido las declaraciones de los ministros de Estado y Economía, prometiendo una singular atención a este problema, y una eficaz defensa de tan importante riqueza.

Algunos maliciosos pone de relieve el quebranto sufrido por las heladas en los viñedos franceses, que ven mermada su producción, y el precedente del pacto efectuado con Grecia, cuyas pretensiones han sido casi totalmente atendidas.

EXAMENES EN EL INSTITUTO Elementos de Aritmética.—Sobresalientes: Amando Sáenz Martínez, Antonio Alonso Cantero. Notables.—Eugenio Alcalde, José Alonso Cantero, Ángel García Escudero. Aprobados, 10.

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS Gramática Castellana, primer curso.—Sobresalientes: José María Ruiz Ojeda, Martín Landa, José Fernández Arana. Notables.—Rafael García Bribea, Roberto Noguera Zuazo, Rodolfo Noguera Zuazo, Juan Bernaola, Antonio Martínez Miranda. Aprobados, 10.

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS Gramática castellana, segundo curso.— Sobresalientes: Julia Aleón, Milagros Ramos, Rosa Jiménez, Jacinta Luisa Bribea, Felisa Garín, Rosario Gaureguita, Aurora Rojas. Notables.— Elvira Sáenz, Concepción Ulibarri, Isabel Foronda, Juana Casas, Milagros Melchor Merino, María Piedad Blanco, Araceli Ruiz. Aprobadas, 30.

Historia de la Patria.—Sobresalientes: Dolores Ezquerro, Natividad Martínez Rocandio, Antonia Durá, Jacinta Ruiz Crespo. Notables.— Consuelo Navaridas, Teresa Villarejo, Araceli Ezquerro, Antonia Marín, Albina Baldo, Agustina Montoya, Benigna María Luisa Trincado, Constantina Vidal, Concepción Artacho, Concepción Pascual, Wenceslao Lacave, Vicenta Montalvo, María Mungueta, Jacinta Martínez Rioja, Jacinta Ruiz, Patrocinio Riaño, Carmen Pecina. Aprobadas, 33.

Derecho y Legislación Escolar.— Sobresalientes: María Dolores Ezquerro, Natividad Martínez Rocandio, Antonia Durá. Notables.— Consuelo Navaridas, Teresa Villarejo, Araceli Ezquerro, Antonia Marín, Albina Baldo, Agustina Montoya, Benigna Trincado, Constantina Vidal, Concepción Artacho, Jacinta Muñoz, Wenceslao Lacave, Concepción Pascual, Vicenta Montalvo, Carmen Pecina. Aprobadas, 22.

ECOS DE CALAHORRA 25 de mayo, 1931. El Comité republicano dirigió ayer al Excmo. señor presidente del Gobierno Provisional el siguiente telegrama. «Republicanos Calahorra todos matices que lucharon arduamente por la república, ven disgustado intento infiltración caciques filiar republicanos, disfraz falso republicanism intolérable sus maniobras fracasadas, aquí esperamos no prosperen. Por el Comité republicano, presidente, Lagunero.»

LA NOVILLADA.—A la tercera va la vencida, dice el refrán y así ha sucedido con la novillada celebrada ayer, la que suspendida por dos veces, en días anteriores por causas ajenas a la voluntad de la empresa, por fin pudo ayer ser celebrada, con una escasa entrada, propia para desanimar a ser empresario.

EFEMERIDES

La sublevación de "Numancia" y el fusilamiento de los sargentos en Santo Domingo

Como se ha pedido al Gobierno y se espera que conceda algo que sea tributo y recuerdo a los que en esta ciudad fueron mártires por la República española, he creído oportuno dar algunos pormenores de la sublevación que costó la vida a cuatro sargentos del regimiento de Numancia.

mandante, sonó una descarga cerrada rodando por el suelo los cuatro sargentos. Tendidos los cuerpos, su regimiento Numancia cuando Félix Alonso, a quien se creía muerto, se puso en pie y tambaleándose dijo "Indulto, mi coronel", pero en vez de atender al infortunado Alonso le fué descerrojado en la misma sien un tiro que lo dejó muerto instantáneamente, quedando cumplida la sentencia, los sargentos allí tendidos durante varias horas y la ciudad llena de luto y desconsuelo.

Francisco Pérez Fernández, que tendrá lugar el próximo domingo, 31 de mayo, y que son: A las diez y media, una misa en la basílica de Nuestra Señora de la Vega. A las doce, conferencia en el teatro, por el señor Pérez Fernández, repartiendo a continuación varias libretas de la obra con la cuota de entrada y tres meses pagados, a diferentes niños de los centros docentes de nuestra ciudad.

Desde Miranda 25 de mayo. LA FIESTA POPULAR.— La fiesta de San Juan, llamada por este nombre desde tiempo inmemorial por los mirandeses, con el añadido del Monte, sigue en su mayor auge, gracias a las innovaciones introducidas de algunos años a esta parte por los asociados o cofrades, mejor dicho, por los primeros, ya que lo de cofrades sólo suele aplicarse a los devotos de un Santo, y por lo visto, hasta ahora no le ha llegado el turno de ser canonizado a San Juan del Monte, no obstante ser tantos los que lo celebran y tantos los años transcurridos en subir y bajar la montaña donde existe la gruta.

Pérdidas —De una burra de 3 a 5 años. Quien la haya recogido, puede entregarla a Benito Martínez, en Nájera. —De una yegua negra, señalada en una oreja y con las cuatro patas descalzas, que se extravió el 21 del actual en Santa Engracia de Juberá. Se ruega su entrega en el citado pueblo, a don Fructuoso García, el cual gratificará su entrega. —Se ruega devuelvan la documentación que contenía un chaleco extraviado el domingo, pudiendo quedarse con el dinero que contenía la cartera, a nombre de A. G. Bar Oriental. Suplico lo manden bajo sobre.

Empapeladoras Muy prácticas, ganarán de 3 a 4 pesetas de jornal Fábrica Dulces MAGENCIO GARCIA Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1996 PARTOS Rafaela Mustones. —Zaragoza.— Delicias, 4.— Teléfono 2.593.— Profesora del Hospital. Pensión económica, embrazadas. Cuarto de baño. CHATARRA De hierro fundido COMPRO TODO EL AÑO LA METALURGICA LOGROÑESA CASA ELIAS Logroño VENDO YEGUA joven, buena raza, raza Bretona, con cría de padre semental del Estado, y con otra hija de la misma, de un año, todas en tres mil pesetas. Razón, Vara de Rey, 11, oficinas de don Godofredo Bergasa. Para verlas, campo de Aviación en Recajo.

ECOS DE HARO

25 de mayo DE AYER.— La agradable temperatura de que ayer disfrutamos, con tributo a que el concierto que a mediodía se celebró en el paseo de la Vega, por primera vez en esta temporada, se vio sumamente concurrido. La Banda Municipal ejecutó muy bien el programa siguiente: «Marcha de Pompeios».—Pasigot. «Serenata Española».—Saco del Valle. «La Verbena de la Paloma», fantasma.—Bretón. «Agustina de Aragón», jota.—Blasco El público allí congregado, premió con abundantes aplausos, la brillante labor realizada por los músicos.

URALITA Cocinas. — Mosaicos. — Azulejos. Hijos de Felipe Pérez. — HARO. ALMACENES ROIG HARO comunican haber recibido las más esogidas novedades para primavera y verano. Siempre los artículos de mejor calidad a los precios más económicos. CASAS EN: Haro, Calahorra, San Sebastián, Vitoria PLANTA BAJA. Se alquila propia para garage, tienda u otra industria, en la calle General Espartero, letra R. Razón, portería o 1.ª, izquierda, de la misma casa.

U. S. A. Se vende recién reparado. Garage Dodge, Vara de Rey, 11, Logroño. ASISTENTA que sepa cumplir con su obligación, se necesita en Zurbano, 10, entresuelo, derecha. ASISTENTA con buenos informes, se desea en Vara de Rey, número 33, piso segundo, derecha. AUTOMOVIL. Se vende una marca Renault, en buen uso. Informará la Librería de Montoya, en Haro. SIRVIENTA de 45 a 50 años, se necesita para Arnedillo. Dirigirse a Domingo González, en Arnedillo, o a Pedro Zabala, zapatería, en Logroño. ZAPATERO. Se precisa un oficial. Para tratar dirigirse a Manolo Rodríguez, en Vinuesa (Soria).

DEPOSITO DE COJINETES A BOLAS F. A. G. Para industria y automóvil MARRODAN Y REZOLA S. L. Esquina de Vara de Rey

### YESO

DE CALIDAD INSUPERABLE  
Venta permanente en Islallana, a  
precios reducidos.

### Abajo la carne

En la Plaza nueva de Abastos, número 107, puesto de la Higüña, se vende cordero de pasto a 3'60 kilo.

### Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 4440

OCASION. — MAQUINA "SINGER" seminueva, se vende barata. Ruavieja, 73, piso primero, dcha.

SE NECESITA COCINERA de disposición; ganará buen sueldo. Informes, Pese, 5, "La Gran Vía".

### OFICIAL DE BARBERIA

Se necesita bien impuesto, en casa del practicante Ruperto Lapeña, en Murillo de Río Leza.

VACA. Se vende recién parida, con su ternera, primeriza. Tratar con Felolana Martínez, término "La Isla", Logroño.

### FELISA INFANTE MODISTA

Se necesitan oficiales y aprendizas. Marqués de San Nicolás, 103 y 105 (junto a la Electra, Recajo).

### EN LA CIUDAD DE NAJERA

se vende una casa en la calle de Esteban M. de Villegas, núm. 4, frente al Hotel Campana. También se liquidan las existencias de curtidos y enseres para la zapatería, que hay en el almacén de la misma casa. Tratar con don Sabinián Fernández.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en la Avenida de Colón, D. Para verlo, a la portera; para más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

### Construcción del mejor samier

de hierro y telas metálicas.  
— RUAVIEJA, 30, LOGROÑO. —

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente por 28, en Avenida de Colón, izquierda cuartel Artillería, calle urbanizada y coa alcantarillado, se vende. Razón, Espartero, G, 1.ª, iz

COCINERA. Se necesita una, joven, que sepa cumplir con su obligación, en el Hotel Campana, Najera.

PISO PEQUEÑO para matrimonio solo, segundo o primero, necesito. Razón, en LA RIOJA.

### Camioneta Ford

en buen uso, se vende. Razón, en LA RIOJA.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo", se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

LOCAL. Se arrienda en la calle particular de S. Ulargui. Razón, Bretón, núm. 42, entresuelo.

CHICA que sepa algo de cocina, se necesita. Razón, Salmerón, número 8, piso primero, núm. 3.

EN CASTAÑARES DE RIOJA se vende buena planta de pimiento de todas clases. No confundirse: viniendo de Haro por la carretera, primera huerta, a la derecha; yendo en el tren, en la misma estación está la casa de Segundo Ochoa, el vendedor.

### PUERTAS DE HABITACION

puertas de cristales, puertas para balcón, pilas para bebederos y con respaldo para lavadero, una alcoba italiana y ventanas, vende José Sáenz, Herrerías, 7, piso primero.

SE VENDE HUERTA DE CUATRO PANEGAS de tierra y CASA, en el camino viejo de Alberite, junto al Zamorano. Informa Pedro Bueno, en la Plaza de Abastos.

### AYUNTAMIENTO DE EL CIEGO SUBASTA DE CHOPOS

El día 28 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la venta en pública subasta y pujas a la llana de tres lotes de árboles chopos, en la forma siguiente:

Primer lote, compuesto de 119 chopos en la ribera del puente del Ebro.  
Segundo lote, compuesto de 45 chopos en la ribera del río Mayor.  
Tercer lote, compuesto de 20 chopos en la ribera del Camposanto.  
Todos los árboles son de superior calidad y fácil transporte.  
Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.  
El día 21 de mayo de 1931.  
El alcalde en ejercicio,  
Sinfiriano J. de Bentosa.



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona, S. A., Bailén, 15, Bilbao. Telf. 15.510.—Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

### Compra y venta

de automóviles usados. AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

### A MAESTROS Y AYUNTAMIENTOS INTERESANTE

Bernabé de Pedro Delgado, jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, jubilado, en su deseo de continuar conviviendo con los maestros de la provincia, fijará su residencia definitivamente en esta capital, y si consigue su objeto se propone establecer en la calle Hermanos Moroy, 13, entresuelo, un centro informativo para toda clase de asuntos; formará expedientes, tanto de jubilación como clasificación de todos los ramos de la Administración, y también se compromete con los Ayuntamientos a formalizar repartimientos, padrones de cédulas y cuentas municipales, a precios económicos. Informes, Gonzalo de Berceo, 15, portera.

SE VENDE EN 25.000 PESETAS, en la carretera de Lardero una huerta de 150 áreas, con casa de planta baja y un piso y cubierto. Informa el recaudador de la Alhóndiga.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

SE VENDEN tres máquinas, una "Mascari" y dos "Cormo": la primera de 3 campañas y las otras dos 20 campañas. Dirigirse en Murillo de Río Leza a Miguel Fernández, taller de herrería.

VACAS. Se vende una recién parida, 2.ª parto, con su ternera; dos NOVILLOS de un año; dos CABALLOS de 6 años; 15 CABRAS catalanas, con dos CHIVOS para padres, y 60 OVEJAS para parir en junio, o cambio a cuenta de carne. Cristóbal Irribarria, en Alberite.

LABRADORES. El que desee comprar una máquina segadora-gavilladora marca "Marci-Aris", con un año de trabajo, puede tratar con Victor Martínez, en Villamediana.

SE VENDE UN PIANO  
Darán razón en LA RIOJA.

### EMPACADORA

para alfalfa y paja, vende barata. Arbellá, Puente Madre.

SE DESEA ALQUILAR PISO amueblado. Escribir con precio a Librería Nacional y Extranjera, Muro de la Mata, 10, Logroño.

### Agricultores

PULGUELLAS de la vid y remolacha y ARASUELO del ciruelo y del manzano, desaparecen radicalmente con ARSENIOL.

PULGONES de los árboles y plantas, lo único eficaz INSECTICIDA TRUFFAUT.

Depósito general: Farmacia y Droguería de SERRANO, Marqués de Vallejo, 21.



SERVICIO EXPRESO  
DE GRAN LUJO  
SUD AMERICA

CONTE ROSSO  
de Barcelona 29 mayo

CONTE VERDE  
de Barcelona 20 junio

CONTE BIANCAMANO  
de Gibraltar 1.º junio

Médicos y cocineros españoles.

Lloyd Sabaudó  
Barcelona, Rbla Sta. Mónica, 31-33  
Dirección telegráfica: «Sabaudó».  
Agente en LOGROÑO, Joaquín de Victoriano, Bretón de los Herreros, núm. 17.

Casa GORDOVIL EXPOSICION Y VENTA  
Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

### PARTOS

D. SATURNINA S. ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carreteta del Cristo, n.º 3, 2.º Teléfono 1346

### Leña rolliza de roble

Verde a 23 pesetas tonelada, en Villanueva de Cameros, Donato Sáenz. a

### VIUDA DE REGINO DIAZ

victima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, núm. 8, piso tercero. a

VACAS: una recién parida y otra en días de parir, y 60 ovejas gordas, las vende Juan Rodríguez. Venta del Hambre, Logroño. a

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se arrienda un piso amueblado. Informes, en LA RIOJA. a

### PROFESORA DE CIEGOS, SORDOMUDOS Y ANORMALES

CLASES DE INGLES. Referencias: Imprenta y Librería G. CERREZO a Mercado, número 86. — Logroño.

### PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño. a

### Practicante de farmacia

interno, se necesita para la farmacia de don Ricardo Angulo, en Bilbao, Ribera de Deusto, 53. Inútil presentarse sin buenos informes; preferido libre de quintas. a

VENDO CASAS Y FINCAS, de dinero en hipotecas, Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 5.

### Automóvil Minerva

Se vende en perfecto orden de marcha. Se cederá muy barato. Informes, Garage Franco-Español, carretera de Villamediana, núm. 4. a

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN ALPARGATAS DE GOMA

Hombre y mujer, 90 y 80 cmos. par. Chicos, 70 y 60 céntimos par. ZAPATOS GOMA PLAYA BLANCOS: Mujer, 3'50 par. — Chicas, 3'25. En colores, 2'75 y 2'00 ptas. par. ALPARGATERIA MARTIN BARCO PLAZA DEL MERCADO, 29. a

SE VENDEN dos piezas y una huerta regadío. También vendo terreno para casas a la carretera, a 50 céntimos el pie, y a 20 en camino viejo, a 1.400 metros de la capital. Informes, Mercado, 31, estanco, Logroño. a

ENTRESUELO. Se arrienda el número 2 de la casa Rodríguez Paterna, núm. 22, en 55 pesetas; tiene cocina económica e instalación de luz eléctrica. En el mismo darán razón.

### CABALLOS PERCHERONES

Se venden cuatro a toda prueba. Alzada, de 7 a 8 cuartas; edad, de 2 a 5 años. Para tratar, con Germán Robollar, en Cuzcurrita de Río Tirón.

### Almendra de piedra

para asfaltos, jardines, paseos, etc., se vende. Informes, Avenida de Colón, P. R., pral. dcha. dmj

LABORATORIOS RURALES  
Químicos de Análisis general  
Instalación completa  
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS  
ESTABLECIMIENTO  
JODRA  
PRINCIPE 7  
MADRID

### "LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA  
Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO. mv

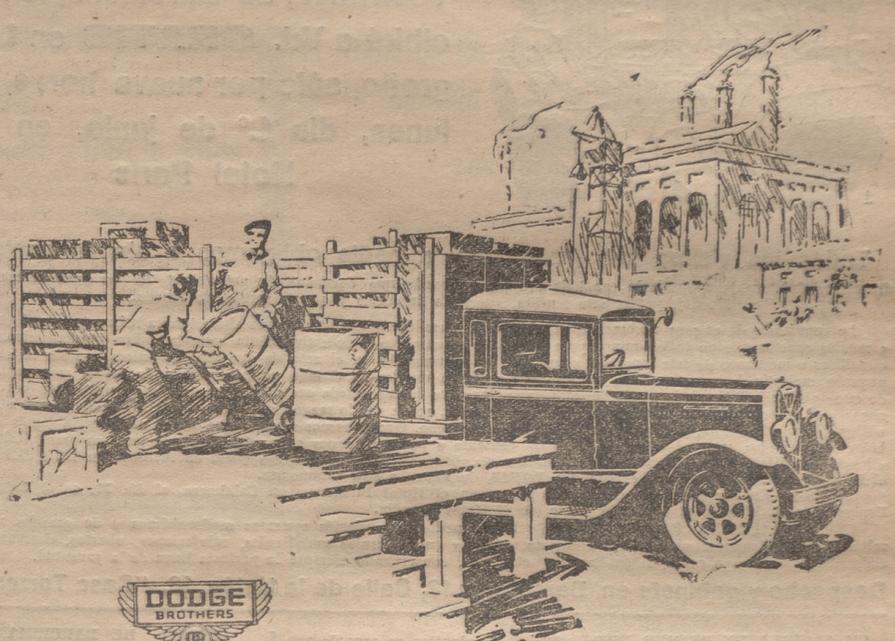
### BLNORRAGIA

(PURGACIONES)  
Crónicas y recientes, cura radicalmente tratándose uno mismo. Tratamiento moderno.

### SECRETOL

Venta: Araujo, Muro del Carmen, 6, y farmacias.

# UNA EXISTENCIA LARGA Y PROVECHOSA



100.000... 200.000... 300.000 kilómetros. En todos los países del mundo hay camiones Dodge que llevan hechos centenares de millares de kilómetros. Y si Ud. colocara uno de estos viejos y fieles camiones Dodge al lado de otro moderno y perfeccionado la comparación le mostraría que el moderno Dodge le serviría aún más fielmente y por un tiempo más largo. Lo que se ha ganado en la experiencia del uno, se ha adelantado en el perfeccionamiento del otro — en sus motores más modernos, fuertes y económicos — en sus ejes traseros seguros y totalmente flotantes — en sus robustos muelles, dirección, bastidores y ejes — en todas las piezas del actual camión Dodge construídas con toda precisión para una vida más larga que la que jamás tuvo.

## SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

RICARDO DE DAMBORENEA  
Vara de Rey, 11.--Logroño

## TALLERES ELECTRO MECANICOS

DIRECTOR PROPIETARIO  
MIGUEL HORNILLOS

Marqués de Murrieta, M. H. (Carretera de Burgos) -- Telf. 1460 -- Logroño

SECCION ELECTRICA  
Especialidad en bobinados, Reparación y modificación de maquinaria eléctrica, montaje de centrales y distribución de líneas de alta y baja tensión

FUNDICION DE METALES  
Fabricación de artículos de bronce y otras aleaciones, llaves de paso y válvulas, grifos y accesorios de bodegas y demás industrias  
REPARACION de MAQUINARIA en GENERAL

## Máquina de escribir

buen uso, compraría César Hidalgo, en Santo Domingo. a

ARRIENDO PISO PRIMERO moderno, con seis habitaciones, galería, mirador, vestíbulo y cocina, en 75 pesetas. Avenida de Colón, letra T.

## NETTOSOL

Tesoro del vestuario  
Limpia y deja como nuevo instantáneamente;  
VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, MUEBLES, etc., etc.  
Hace desaparecer manchas de: GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, etc.  
De venta en Logroño: DON ALEJO MARTINEZ DROGUERIA.

## LA ESCOCESA

Mercado, 13. -- Tienda especializada en GARBANZOS remojados y secos BACALAOs remojados y secos HUEVOS de nuestras gallinas a 1'10 media docena  
Garbanzos castellanos desde 0'20 cuarto kilo  
«LA ESCOCESA». — MERCADO, 13.  
SI USTED BUSCA MUEBLES DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICOS, NO LE DE VUELTAS, VISITE  
CASA ROYO  
EXPOSICION Y VENTA. VARA DE REY, 22. — LOGROÑO

# A todos los herniados



El eminente ortopédico señor **TORRENT**, de Barcelona, le recibirá a Vd. **GRATIS** en Logroño, sólo por nueve horas, el **lunes, día 1.º de junio, en el Hotel Paris**

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión, que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de haberlo visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista Sr. **TORRENT** tendrá sumo gusto en recibirle en **LOGROÑO**, el **LUNES**, día 1.º de junio, en el **HOTEL PARIS**, de nueve a seis solamente.

**NOTAS.**—En Pamplona, el día 30 de mayo, en el Hotel Pirineos; en Calahorra, el día 31, en el Hotel Espinosa, y en Vitoria, el día 2 de junio, en el Hotel Francia.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS:** Fajas medicadas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y gabinete en Barcelona: 13, Calle de la Unión, 13. "Casa Torrent"

**SE ALQUILA UN PRIMER PISO** en la calle de Zurbano, núm. 5, todo mosaico y con cuarto de baño. Razón, en el segundo, izquierda.

**MAQUINA "SINGER", DE SASTRE**, seminueva, se vende. Informes, calle del General Zurbano, número 5, portería.

**BUICK 5 ASIENTOS (ROADSTER)** immejorable estado, vende Ricardo Olazábal, en Hervias.

**PISOS.** Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

**VACA PRIMERIZA**, recién parida, con su ternera, vende Alberto Tricio, en Cenicero.

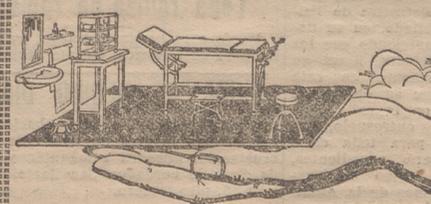
**SE NECESITA CHICA** que sepa de cocina, con buenos informes. Informes, Gobierno civil, 3.º, izqda.

**OFICIAL DE BARBERIA**  
Se necesita, bien impuesto; ganará sueldo y propinas, en casa del practicante don Dativo Lapeña, en Pradellón.

**SE ALQUILA EN LA SIERRA CASA AMUEBLADA**, con agua corriente y cuarto de baño. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDE TALLER DE SERRERIA**, con máquinas completas para carpintería y edificio propio. Para informes, su propietario, Carmelitas, número 27.

# Aviso a los Herniados



Nuestro Agente Especialista visitará **GRATIS** en Logroño, por ocho horas, el **viernes, 29 de mayo, en el Grand Hotel, de 9 a 1 y de 2 a 6**

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantos víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento; y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé usted perfecta cuenta de que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS", llamado "Salvación del herniado", pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho; y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir, permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos, sin que usted se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para señoras. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL:

**Gabinete Ortopédico "HERNIUS"** "Salvación del Herniado".  
Aragón, 277, entlo., 2.º (Frente Apedero P. Gracia). — Teléfono 76850. BARCELONA

AVISO IMPORTANTE:

Nuestro Agente Especialista visitará en:

TUDELA, el **MIÉRCOLES**, 27 mayo, Hotel Remigio; en ZARAGOZA, el **JUEVES**, 28 mayo, Hotel Oriente, Coso, 13; en BURGOS, el **SABADO**, 30 mayo, Hotel Norte Londres.

**DEPENDIENTE DE PELUQUERIA**  
Lo necesita e practicante Vicente Herra, en Calahorra.

**OFICIAL CERRAJERO.** Se necesita muy práctico en el oficio, en el taller de Angel Bastida. Brava, 13, Logroño.

**CASA.** Se vende en la calle San Pablo, número 3, de Logroño. Informa Esteban Martínez, en Lardero.

**SE VENDE UNA GALERA** para 4.000 kilos. Informes, San Bartolomé, núm. 8, Logroño.

**VENDO POLLOS** de raza, con o sin clueta. Transversal de Vara de Rey, "Villa Milagro".

**PISO PRIMERO.** Se arrienda en 40 pesetas; sitio céntrico. Rzaón, calle San Juan, hojalatería Alcalde.

## Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORBITA", el día 24 de mayo de 1931.  
La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 21 de junio de 1931.  
El vapor "ORCOMA", el día 5 de julio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).  
Dirígete para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.  
Teléfono 34-41. — Dirección: BASTERRECHEA.

# Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el **ABATE HAMON**, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

**LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON** ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. **NADA MAS QUE PLANTAS** escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

### PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Peñín, Vega del Bollo, Orense.

En los 20 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. D. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santaelia, Córdoba.

Tengo el gusto deificarle que mis Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Tarraça, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padezco. D. Fco. Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Olcina, P. Cuarrero, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párruco, Alcañada de Maderro, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>ENFERMEDADES QUE CURAN</b>                    | <b>GRATIS</b>                     |
| N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria.             | <b>UN INTERESANTE LIBRO</b>       |
| N.º 3.—Reuma, Artritis, Glicia, Dolores.         | que demostrará la eficacia        |
| N.º 4.—Anemia. Pubertad. N.º 5.—Solitaria.       | de la Medicina Vegetal.           |
| N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.   | <b>PIDALO CON ESTE FORMULARIO</b> |
| N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Reglas dolorosas.      | Sr. Director de Laboratorios      |
| N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.             | Botánicos, Rda. Universidad,      |
| N.º 11.—Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.   | 6, Barcelona, o Peligros, 9,      |
| N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. | Madrid.—Si vamos mandarnos el     |
| N.º 13.—Enfermedades del Estómago.               | libro del Dr. SABIN,              |
| N.º 14.—Yarices, Flebitis, Hemorroides.          | Nombre                            |
| N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.    | Calle                             |
| N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.        | Ciudad                            |
| N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Úlceras estómago. | Provincia                         |
| N.º 19.—Úlceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.   |                                   |

# HE AQUÍ...

el nuevo neumático **HEAVY DUTY**

mejor que se ha fabricado

«Heavy Duty» es como se llama este nuevo neumático de Goodyear, pero estas palabras solamente pueden dar idea de su calidad superior...

Tiene una rodadura más gruesa... más ancha... mayor capacidad de aire...

El caucho extra de su rodadura All Weather le da mayor duración y aumenta la seguridad en la tracción...

La mayor capacidad de aire, hace que sea una verdadera delicia correr sobre este cómodo y lujoso neumático Balloon...

Bellos prismas de caucho refuerzan los costados de este Neumático Heavy Duty, haciéndolo muy atractivo y la franja brillante de plata de sus costados le hace resaltar en el coche...



**Celso Rubio.-Logroño.-** V. REY, 11. Teléfono 1242

